





# SERVICIOS SOCIALES:





# Centro Social de Illescas Proyectos Plan Concertado Año 2.019

Este Documento ha sido elaborado por los Profesionales del Centro Social de Illescas:

- ➤ Inmaculada Aguado Martín
- ➤ Ángela Barbera Barrero
- ➤ Mª Victoria Cabañas Rizaldos
- Elvira Fernández Morón
- Carmen Martín Moreno
- ➤ Elena Moya Romero
- ➤ Mª Jesús Muñoz García
- ➤ Lourdes Oporto Oporto
- > Jesús de Pinto Muñoz
- ➤ Margarita Retana Caballero
- ➤ Almudena González
- > Yolanda del Saz
- ➤ Manuel Muñoz
- > Esther Guerrero
- ➤ Beatriz Vaquero
- ➤ Isidoro Gómez
- ➤ Vanessa González

# TABLA DE CONTENIDOS

CARACTERISTICAS DEL AREA DE SERVICIOS SOCIALES DE ILLESCAS	4
RECURSOS Y ASOCIACIONES DE LA ZONA DE ILLESCAS	8
NECESIDADES DETECTADAS	19
NATURALEZA DEL PROYECTO	26
ORIGEN Y FUNDAMENTACIÓN	27
META DEL CENTRO	29
ACTIVIDADES, TAREAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS	30
CRONOGRAMA	30
DESTINATARIOS	30
EVALUACIÓN	31
RECURSOS HUMANOS	33
RECURSOS MATERIALES	33
RECURSOS FINANCIEROS	34
PROYECTO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN	36
PROYECTO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR	44
PROYECTO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	53
ANEXOS	63

# CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE ILLESCAS

#### Situación Geográfica

La Imperial Villa de Illescas se halla a 40° 07' y 27" de latitud Norte y a 0° 99' y 44" de longitud Oeste. Su altitud es de 588 metros. Está situada a una distancia equidistante de 35 Km. de Madrid y Toledo, comunicada por la Autovía de Toledo (N-401).

El término municipal tiene una superficie de 56,82 kilómetros cuadrados y ocupa la parte septentrional de la comarca de la Sagra.

# Composición Territorial del Área

El área de Servicios Sociales de Illescas está compuesta solamente por dicho municipio.

# Equipo Técnico del Área

El Equipo Técnico de Servicios Sociales Básicos en el Área de Illescas está compuesto por:

- Un Psicólogo Coordinador.
- Seis Trabajadoras Sociales.
- Cuatro Educadores de Familia.
- Una Animadora Sociocultural.
- Dos Auxiliares Administrativas.
- Una Psicóloga.
- Un Sociólogo.
- Dos Insertores Laborales
- Una Insertora de Vivienda
- Treintatres Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio.

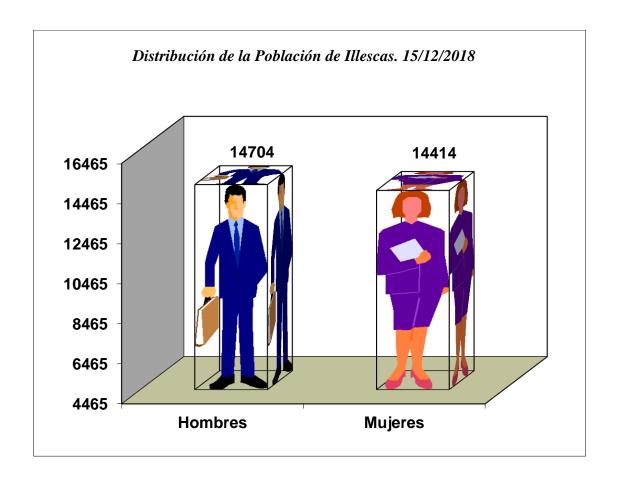
#### Datos de la Población

Los datos de la población de Illescas están recogidos en diciembre del año 2018 y son los siguientes:

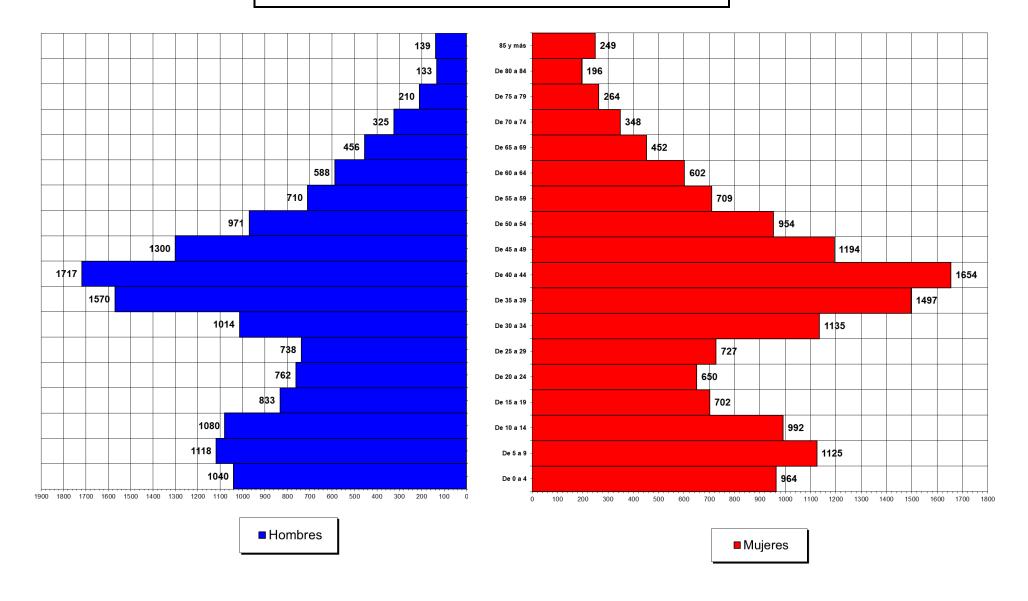
La población total es de 29118 personas empadronadas.

Su distribución por sexo es 14704 hombres y 14414 mujeres.

A continuación presentamos la pirámide de edades:



#### Pirámide de Edades de Illescas. Datos del 15/12/2018



Se trata como puede apreciarse en la pirámide de edades de una población joven, con un ritmo de crecimiento de los más altos de la región de Castilla- La Mancha.

Su fuerte ritmo de crecimiento, entre otras razones se debe a:

- Su situación geográfica, a 35 kilómetros de Madrid y a 35 de Toledo.
- Su buena comunicación a través de la autovía N- 401.
- Su nivel de desarrollo industrial.
- El precio de la vivienda es más barato que en las zonas limítrofes de Madrid.
- El llamado efecto frontera con la Comunidad de Madrid.
- La prestación de servicios y equipamientos, superiores a los de los pueblos circundantes de la provincia de Toledo.

El 38 % de la población tiene menos de 30 años, frente a la población mayor de 64 años que es del 10%.

En torno al 20 % de la población está en edad escolar.

La población activa es el 68 % de la población.

#### RECURSOS Y ASOCIACIONES DE LA ZONA DE ILLESCAS

#### **RECURSOS SOCIALES**

#### 1. SERVICIOS SOCIALES (13).

- Centro de Servicios Sociales.
- Centro Ocupacional.
- Centro de Atención a la Familia y a la adolescencia.
- Escuelas Infantiles "CANICAS" Y " TRUQUE"
- Centro de Día de la Tercera Edad.
- Centro Residencial de la Tercera Edad Ntra. Sra. de la Caridad.
- Residencia de Mayores "San Ildefonso"
- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.
- Centro de la Mujer.
- Ludoteca Municipal Triquiñuelas.
- Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral.
- Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana

#### 2. RECURSOS SANITARIOS (3)

- C.E.D.T
- Puesto de Cruz Roja
- Servicio de Psiquiatría

#### 3. RECURSOS EDUCATIVOS (10)

- Centros de Enseñanza Primaria:
  - C.E.I.P. "Martín Chico".
  - C.E.I.P. "Constitución"
  - C.E.I.P. "Ilarcuris"
  - C.E.I.P. "Clara Campoamor"
  - C.E.I.P. "El Greco".
  - Colegio "Virgen de la Caridad"
  - Centros de Enseñanza Secundaria:
  - I.E.S. "Juan de Padilla"
  - I.E.S. "Condestable Álvaro de Luna"
  - Colegio "Virgen de la Caridad"
- Centro de Educación de Adultos

#### 4. RECURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (12).

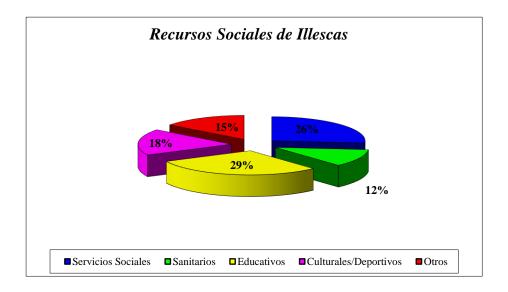
- Casa de la Cultura:
  - Emisora municipal
- Centro Cultural:
  - Biblioteca Municipal
  - Centro de Internet
- Instalaciones Deportivas Municipales:
  - Dos pabellones cubiertos
  - Piscina cubierta
  - Piscina de verano
  - Pistas polideportivas al aire libre
- Centro de Creación Joven

### 5. OTROS RECURSOS SOCIALES (6).

- Protección Civil
- Parque de Bomberos
- OMIC
- Oficina de Empleo
- Cuerpos de Seguridad
  - Guardia Civil
  - Policía Local
- Recursos Sociales para Inmigrantes:
  - \*Red Interlabora (Cruz Roja).
  - Caritas.
  - Programa de acceso a la Vivienda. (Mancomunidad Sagra Alta).

#### 1. RECURSOS SOCIALES

Los ciudadanos de Illescas actualmente cuentan con diferentes recursos sociales, algunos de ellos municipales, el acceso a ellos es exclusivo para los ciudadanos empadronados en el municipio; otros comarcales que atienden a la población de municipios vecinos con menor número de habitantes. Seguidamente se exponen los siguientes recursos sociales por áreas:



#### 1.1 SERVICIOS SOCIALES (13)

#### CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES.

Centro de Servicios Sociales generales de ámbito local y dependiente del Ayuntamiento de Illescas. En él trabajamos para que los ciudadanos estén informados, vivan en un entorno familiar adecuado, se sientan integrados y participen activamente en su municipio.

El personal del mismo está compuesto por los siguientes profesionales:

- 1 Psicologo-Coordinador
- 6 Trabajadoras Sociales
- 4 Educadoras
- 1 Animadora Sociocultural
- 2 Auxiliares Administrativas
- 1 Psicóloga
- 1 Sociólogo
- 27 Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

#### CENTRO OCUPACIONAL "VALENZANA"

Centro comarcal de atención a Minusválidos Psíquicos a partir de 16 años. En él se desarrollan actividades laborales en diferentes talleres y se presta atención educativa y social a los discapacitados y a sus familias.

Los profesionales del mismo son los siguientes:

- 1 Encargada de Talleres
- 2 Educadoras.
- 4 Monitores.
- 1 Auxiliar Administrativo.

Cuenta con un servicio propio de transporte que a su vez también realiza el transporte del Centro de Día de la Tercera Edad.

#### **ESCUELAS INFANTILES**

Actualmente existen dos Escuelas Infantiles Municipales que atiende a niños/ s a partir de 1 año.

Está integrado por 18 profesionales.

Actualmente están utilizando este servicio 200 niños/ as.

Además de este servicio municipal para niños, existen a nivel privado tres guarderías.

#### CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y A LA ADOLESCENCIA.

Este centro municipal se puso en funcionamiento en el mes de septiembre. Es un servicio social de atención especializada dirigido a jóvenes y adolescentes que se encuentran en situación y/o desventaja social, con edades comprendidas entre 12 y 18 años. Con este centro se pretende generar un espacio educativo estable donde se desarrollen actividades desde el ámbito del ocio y el tiempo libre, generando una alternativa a la situación de riesgo en la que se encuentran los jóvenes. Los profesionales con los que cuenta con un coordinador, un psicólogo y cuatro educadoras.

#### CENTRO DE LA MUJER.

Este Centro de la Mujer se dedica a este sector de población no sólo de Illescas, sino de otros cuatro municipios vecinos. Las áreas que cubre son: derechos de la mujer, empleo y creación de empresas y otros recursos sociales. Dispone de:

- 1 Psicóloga.
- 2 Abogadas.
- 1Administrativa.
- 1 Relaciones Laborales.
- 1 Trabajadora Social.

#### CENTRO DE DIA DE LA TERCERA EDAD.

Centro de día de ámbito comarcal en él se desarrollan tareas informativas, tramitación de ayudas y prestación de otros servicios colectivos de mayores. Cuenta con un Coordinador, una Trabajadora Social, una Terapeuta Ocupacional y varias auxiliares.

# CENTRO RESIDENCIAL DE LA TERCERA EDAD "NTRA SRA DE LA CARIDAD"

Centro de carácter privado con capacidad para cien personas válidas y asistidas, de las cuales 20 están destinadas a personas con bajos recursos económicos de la localidad y que concede la Fundación Memoria Benéfica Manuel de Vega como propietario de la Residencia, de las restantes plazas, unas cuarenta son plazas concertadas con la Consejería de Bienestar Social y el resto son de carácter privado.

#### RESIDENCIA PARA MAYORES "SAN ILDEFONSO"

Residencia para la tercera edad propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, gestionada por SARquavitae. Todas sus plazas son concertadas. Tiene un total de 120 plazas residenciales y 40 plazas de centro de día.

#### SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Servicio de nueva creación que se lleva a cabo por personal de la Consejería de Bienestar Social, algunas de sus tareas son las siguientes:

- Habilitación
- Terapia Ocupacional
- Estimulación y activación cognitiva
- Habilitación psicosocial para personas con enfermedad mental o discapacidad intelectual.
- Asesoramiento, orientación, asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones para facilitar las actividades de la vida diaria.
- Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional, incluidas ayudas técnicas y productos de apoyo.

# LUDOTECA MUNICIPAL "TRIQUIÑUELAS"

Ludoteca municipal con capacidad para 120 niños/ as con edades comprendidas entre 3 y 14 años. Cuenta con un coordinador y dos ludotecarios.

# CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACIÓN TEMPRANA.

Centro público de carácter comarcal que atenderá a un total de 100 menores con edades comprendidas entre 0 y 6 años, con tratamientos de logopedia, estimulación temprana y fisioterapia, para ello cuenta con una logopeda, una fisioterapeuta, una educadora y un psicólogo- coordinador.

#### CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y LABORAL

Centro público de carácter comarcal, que trabaja con personas con enfermedad mental y sus familias. Cuenta con un equipo formado por un coordinador-psicólogo, un trabajador social, una terapeuta ocupacional, una educadora y una auxiliar administrativa.

#### 2. RECURSOS SANITARIOS (3)

• CEDT. (Centro de Especialidades, Diagnostico y Tratamiento).

Centro publico de carácter comarcal, en el cual se encuadra tanto la atención primaria para los ciudadanos de Illescas así como la atención especializada para los habitantes de la comarca.

#### • PUESTO DE LA CRUZ ROJA

Sus principales funciones son asistencia de primeros auxilios, transporte sanitario y Teleasistencia. Así mismo realizan campañas puntuales, ayuda técnicas y tareas de voluntariado.

#### SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

Unidad en la que se presta atención psiquiátrica a la población de Illescas y de pueblos cercanos.

# 3. RECURSOS EDUCATIVOS (10).

# CENTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

#### • C.E.I.P." Martín Chico".

En este colegio público se cursan Educación Infantil y Educación Primaria. El número de alumnos de este último curso ha sido de 609 alumnos.

#### • C.E.I.P."Constitución".

El alumnado está compuesto por 641 alumnos que se distribuyen entre Educación Infantil, Educación Primaria.

#### • C.E.I.P. "llarcuris".

Colegio público Educación Infantil y Educación Primaria. El número de alumnos para este curso es de 405.

#### • C.E.I.P "Clara Campoamor".

Colegio público Educación Infantil y Educación Primaria. El número de alumno es de 395.

#### • Colegio "Virgen de la Caridad".

Centro educativo de carácter concertado que imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Ciclos Formativos de Grado Medio, Formación Profesional Básica, además se imparten los siguientes estudios de carácter privado Guardería Infantil, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

#### • CEIP "El Greco".

Colegio público Educación Infantil y Educación Primaria. El número de alumno es de 295.

#### CENTROS DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS.

#### • I.E.S. "Juan de Padilla".

El número de alumnos de este último curso ha sido de 674, distribuidos en los siguientes cursos: 1º a 4º de E.S.O. y 1º y 2º de Bachillerato.

Además del equipo de profesores, el centro cuenta con la figura de un orientador psicopedagógico.

#### I.E.S. "Condestable Álvaro de Luna".

En él se cursan el primer y segundo ciclo de E.S.O., Bachillerato, Ciclos de Grado Medio, Ciclos de Grado Superior y Programa de Garantía Social. El número de alumnos es de 758.

Dispone de un orientador psicopedagógico que complementa la labor educativa del profesorado.

#### • Colegio "Virgen de la Caridad".

Centro educativo de carácter concertado que imparte Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Ciclos Formativos de Grado Medio, Formación Profesional Básica, además se imparten los siguientes estudios de carácter privado Guardería Infantil, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

#### CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Es un recurso educativo dirigido a aquellas personas que no han conseguido el graduado escolar o no han tenido oportunidad de tener una mínima formación académica. En ella se imparten estudios básicos como la preparación para la obtención del graduado escolar o distintas enseñanzas del primer grado de Formación Profesional.

### 4. RECURSOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (12).

#### CASA DE LA CULTURA.

En la Casa de Cultura tienen lugar representaciones y se encuentra las instalaciones de la Emisora Municipal.

<u>La Emisora Municipal</u> se encuentra en la Casa de la Cultura. Pretende fomentar la información local, comarcal y nacional y la participación de todos los ciudadanos. Dentro de su programación se incluyen distintos espacios con una temática muy amplia.

#### •CENTRO CULTURAL

Se trata de un edificio de nueva construcción que dispone de cuatro plantas en las que se distribuyen las siguientes dependencias:

- BIBLIOTECA MUNICIPAL, con más de 1.600 libros, así como vídeos educativos. Dispone también de un servicio de préstamos de CD y DVD.
- CENTRO DE INTERNET, se encuentra situado en el nuevo Centro Cultural y tiene una capacidad de 44 puestos.

El nuevo Centro Cultural también cuenta con varias salas polivalentes, sala para exposiciones y sala de conferencias.

#### INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Actualmente existen dos polideportivos cubiertos que ofrecen actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos. En ellos se celebran Escuelas Deportivas infantiles y distintos programas de actividades físico- deportivas para toda la población.

Las instalaciones deportivas municipales se complementan con la <u>Piscina</u> <u>Pública Municipal de Verano y Piscina Municipal Cubierta, así como varias instalaciones de pistas polideportivas al aire libre.</u>

# CENTRO DE CREACIÓN JOVEN

Centro municipal que atiende la demanda informativa de los jóvenes de Illescas en edades comprendidas entre 14 y 30 años y forma parte de la oferta sociocultural dirigida a este colectivo. Dispone de una informadora juvenil y un técnico de juventud.

#### 5. OTROS RECURSOS SOCIALES (6).

#### PROTECCIÓN CIVIL.

Grupo de voluntarios destinados a tareas como extinción de incendios, intervención en caso de inundaciones, traslado de enfermos y heridos en la ambulancia que poseen y colaboración con otros cuerpos de seguridad y protección al ciudadano.

#### •PARQUE DE BOMBEROS

De reciente creación y cuyo ámbito de actuación es comarcal y depende de la Diputación Provincial de Toledo. Cuenta con un equipo humano formado por 1 Suboficial Jefe de Zona, 1 Sargento Jefe de Parque, seis cabos y 20 bomberos.

#### • OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC).

Oficina destinada a informar a los consumidores de sus derechos y asesorarles y defenderles ante posibles fraudes. Se encuentra a cargo de un responsable de consumo.

#### • OFICINA DEL SEPECAM.

Oficina de ámbito local y comarcal que atiende las demandas y ofertas de empleo e imparte cursos de formación a personas desempleadas.

#### • CUERPOS DE SEGURIDAD.

Illescas dispone de un Cuartel de la Guardia Civil de ámbito comarcal.

#### Policía Local de Illescas. Tiene las siguientes competencias:

- Tráfico en la población.
- Cumplimiento de las ordenanzas municipales.
- Seguridad de los ciudadanos.
- Atención al ciudadano.

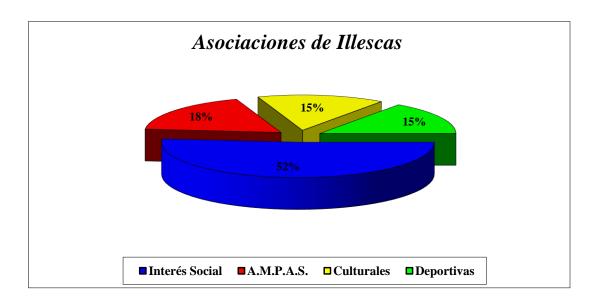
#### RECURSOS PARA INMIGRANTES

Son recursos específicos para personas extranjeras que trabajan distintas problemáticas de este colectivo: formación, empleo, vivienda, documentación, etc.

#### ASOCIACIONES DE ILLESCAS

♦ Asociaciones de Interés Social (17).

- ♦ A.M.P.A.S (6).
- ♦ Asociaciones Culturales (5).
- ♦ Asociaciones Deportivas (5).



#### **ASOCIACIONES DE INTERÉS SOCIAL (17)**

- ASOCIACIÓN DE MUJERES "LA AMISTAD". Pza. Manuel de Falla, 2, Tlfo. : 925/540284
- ASOCIACIÓN DE SORDOS. Calle Alameda, s/n.
  - ASOCIACIÓN JUVENIL "NINPO BUGEI". C/Salvador Dalí s/n, Tlfo.:
     925/512392
- ASOCIACIÓN JUVENIL "ATHENEA".C/ Comuneros de Castilla,
   18, Tifo.: 925/512389
  - EQUIPOS DE NTRA. SRA. C/ del Parque, 6, Tlfo. 925/513028
  - FUNDACIÓN "ANAS". C/ del Prado, 6 1º A, Tlfo.: 925/511298
  - "VIDA ASCENDENTE".C/ Real, 111, Tlfo.: 925/512528
  - ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS. Avda. de la Industria, 8, Tlfo.: 925/540666
  - ASOCIACIÓN DE VECINOS "LAS PRADERAS".C/ Nuevo Gales,
     24 D, Tifo.: 925/540198
  - FUNDACIÓN MEMORIA BENÉFICA "MANUEL DE VEGA"

- ASOCIACIÓN DE ALUMNOS DEL I.E.S."JUAN DE PADILLA" "CARPE DIEM".C/ Yeles, s/n.
- ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIOS DE LA U.D.P.
- CÁRITAS PARROQUIAL DIOCESANA.C/ Greco, 1
- ASOCIACIÓN DE ALCOHOLISCOS REHABILITADOS (A.R.I). C/ Alameda, s/n.
- ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES "SAGRA ALTA". C/ Alameda, s/n.

#### A.M.P.A.S (6).

- A.M.P.A. "Nuestra Señora de la Caridad". Avda. Del Ferial s/n. 609118698
- A.M.P.A. "Padre Manjón" del C.P. "Martín Chico".C/ Yeles, s/n, Tlfo.: 925513369
- A.M.P.A. "Juan Ramón Jiménez" del C.P. "Constitución".C/ Constitución, s/n, Tlfo.: 925/512505
- A.M.P.A. C.P "Ilarcuris".C/ Bramante, s/n, Tlfo.: 925511268
- A.M.P.A. "Gloria Fuertes" del I.E.S. "Condestable Álvaro de Luna". Crta.
   De Ugena, s/n, Tlfo.: 925/541077
- A.M.P.A. del I.E.S. "Juan de Padilla". C/Yeles, 3, Tlfo.: 925/511800

#### **ASOCIACIONES CULTURALES (5).**

- Asociación Musical "Maestro Guerrero". Pza. Vicente Aleixandre, 2 2º A
- Asociación Musical "Manuel de Falla". Avda. Castilla la Mancha, 29, Tlfo.: 925/511521
- Coral Villa de Illescas. Pza. Vicente Aleixandre, 7. 3º A
- Asociación Cultural y Deportiva "Dehesa de Moratalaz"
- Asociación Cultural Mudéjar. Pza. Manuel de Falla, 3

#### **ASOCIACIONES DEPORTIVAS (5).**

- Asociación Deportiva "Illescas". Pza. Mayor, 1, Tlfo.: 925/511051
- Club Baloncesto "Illescas". Ctra. De Ugena, 4. 3º A.
- Club Ciclista "Hermanos Martín". C/Bravo, 2, Tlfo.: 925512541

Club de Tenis "Illescas". Señorío de Illescas
 Club Deportivo "Illescas". Avda. Castilla la Mancha, 60, Tlfo.: 925/511169

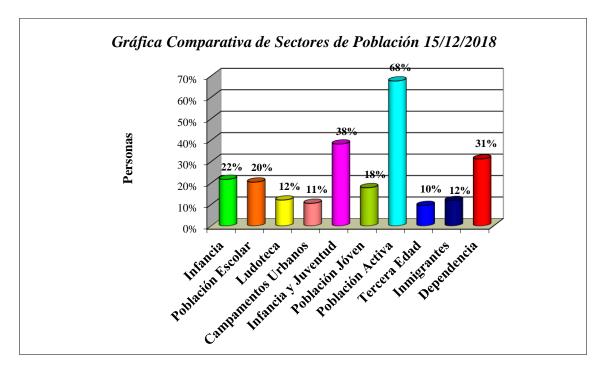
# **NECESIDADES DETECTADAS**

Las problemáticas que a continuación exponemos, han sido detectadas en base a nuestra experiencia de trabajo y a la demanda recogida día a día de nuestros clientes.

Junto a los datos estadísticos realizamos un breve análisis en función de las distintas áreas sociales (empleo, vivienda, salud, educación, etc.) y los colectivos o sectores de población a los que asiduamente atendemos.

15/12/2018	Hombres		Mujeres		Totales		
Edades	Nº	%	Nº	%	Total	%	
De 0 a 14	3238	22%	3081	21%	6319	22%	Infancia
De 3 a 16	3053	21%	2892	20%	5945	20%	Población Escolar
De 5 a 12	1772	12%	1739	12%	3511	12%	Ludoteca
De 6 a 12	1545	11%	1516	11%	3061	11%	Campamentos Urbanos
De 0 a 30	5749	39%	5362	37%	11111	38%	Infancia y Juventud
De 14 a 30	2722	19%	2461	17%	5183	18%	Población Jóven
De 16 a 64	10017	68%	9659	67%	19676	68%	Población Activa
Más de 64	1263	9%	1509	10%	2772	10%	Tercera Edad
Inmigrantes	1692	12%	1745	12%	3437	12%	Inmigrantes
Dependencia	4501	31%	4590	32%	9091	31%	Dependencia
Paro Noviembre 2018	655	7%	1428	15%	2083	11%	Paro/Población Activa
Totales	14704	100%	14414	100%	29118	100%	Población Total

Observando los datos de población en la tabla y gráfica correspondiente, vemos que el mayor porcentaje corresponde a la población activa con un 68%.

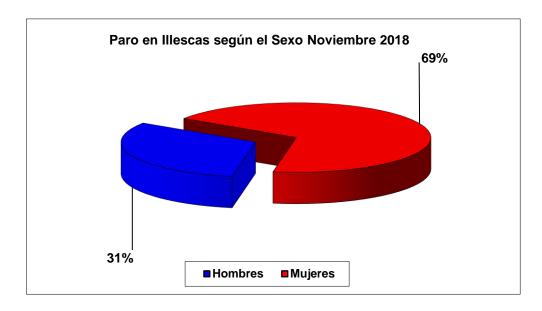


El grupo de edades de 14 a 30 años, es el que le sigue, obteniendo el 18 % del total de la población

Los menores de 14 años representan el 22 % de la población.

Como se puede observar el 10 % del total corresponde al grupo de edad de más de 64 años.

Una de las características del municipio es su ubicación en una zona industrial y como consecuencia la tasa de paro es de 11% del total de la población activa. Sí resaltar, que de ese 11% de parados de nuestra localidad, el 69 % corresponde al sector de población mujer. Continuando con el análisis de los datos observamos que por grupos de edades y afirmándonos en lo expuesto anteriormente son las mujeres entre 25 y 44 años las más afectadas por esta problemática.



El mayor número de personas demandantes de empleo se corresponde con un nivel de estudios de EGB, seguido de estudios primarios, número que va disminuyendo progresivamente a medida que aumenta su nivel educativo; en resumen el número de demandantes de empleo guarda una relación inversamente proporcional al nivel académico de los mismos.

La mayor demanda de empleo es hacia trabajos no cualificados y por cuenta ajena, hecho que va unido a las afirmaciones anteriores.

En cuanto a la procedencia por países los datos son los siguientes:

DICIEMBRE INMIGRANTES	15-12-	18 Na	cionalidad
nacionalidad	Varón	Mujer	Total de ID
Albania	2		2
Alemania	4	8	12
Angola	1		1
Argelia	6	1	7
Argentina	44	43	87
Armenia	1	3	4
Australia	1		1
Austria		1	1
Bangladesh	3	2	5
Bélgica	3	1	4
Bielorrusia		1	1
Bolivia	52	59	111
Brasil	20	53	73
Bulgaria	34	30	64
Camerún	1	1	2
Canadá	3	3	6
Chile	12	6	18
CHINA	242	230	472
Colombia	177	214	391
Costa de Marfil	1		1
Cuba	21	24	45
Ecuador	62	50	112
Egipto	1		1
El Salvador	2	7	9
Eslovaquia	1	2	3
Estados Unidos de América	7	9	16
Etiopía		1	1
Filipinas		2	2
Finlandia		1	1
Francia	12	14	26
Guinea Ecuatorial	8	10	18
Haití		1	1
Honduras	13	21	34
Hungría	1		1
India	2	2	4
Irak	2		2
Irán	1		1
Italia	34	27	61
Letonia		1	1

DICIEMBRE INMIGRANTES 15-12-18 Nacionalidad					
nacionalidad	Varón	Mujer	Total de ID		
Lituania	1	7	8		
Mali	3		3		
Marruecos	360	302	662		
México	4	8	12		
Moldavia	4	4	8		
Nicaragua	2	8	10		
Nigeria	25	26	51		
Países Bajos	3	4	7		
Pakistán	11	2	13		
PALESTINA. ESTADO OBSERVA		1	1		
Panamá		1	1		
Paraguay	9	23	32		
Perú	62	76	138		
Polonia	48	50	98		
Portugal	22	27	49		
Reino Unido	6	3	9		
República Checa		1	1		
República de Corea	28	3	31		
República Dominicana	22	34	56		
Rumanía	246	263	509		
Rusia		3	3		
Senegal	2	3	5		
Sudáfrica		2	2		
Suecia		2	2		
Suiza	1		1		
Turquía	2	1	3		
Ucrania	21	21	42		
Uruguay	3	3	6		
Venezuela	33	39	72		

Como puede apreciarse los procedentes de Marruecos, Rumanía y China son los más numerosos.

Tras el análisis de los datos obtenidos, las necesidades que detectamos son:

En relación a las necesidades de la población activa:

 Dada la incorporación progresiva de la mujer al ámbito laboral y al tratarse de una población joven, sería necesaria la ampliación de recursos sociales y de ocio para sus hijos que cubran toda la jornada laboral y faciliten la conciliación.

- Aumentar y diversificar la oferta de formación ocupacional para todas las personas en situación de desempleo.
- Ofertar ayudas para la adquisición de viviendas destinadas a la población joven y para las familias con escasos recursos económicos.
- Debido a la situación económica en la que se encuentra actualmente la sociedad, se ve necesario el mantenimiento de la partida municipal destinada a las ayudas de emergencia municipales.
- Una de las necesidades que hay que atajar con más premura es que desde la Dirección Provincial y Consejería de Bienestar Social se agilicen los trámites para la resolución de las ayudas de emergencia social y que realmente estas ayudas cumplan su finalidad.

En relación a las necesidades de la infancia y la juventud:

- Implantar más y nuevos servicios educativos, es decir, cursos de formación ocupacional para todos aquellos jóvenes que no tienen la titulación académica reglamentaria, con el objetivo de facilitar su incorporación a un puesto de trabajo.
- Tanto en jóvenes inmigrantes como en autóctonos que se encuentren en desventaja social, serían necesarias acciones sociolaborales para conseguir su adaptación e inserción global, es decir en todas las áreas, especialmente en el ámbito educativo, ya que contamos con niños en edad escolar con un desfase curricular y problemas de adaptación cultural y lingüística, en su mayoría.

En relación a las necesidades de los inmigrantes:

- Tras la eliminación de las figuras del mediador intercultural y del animador sociocultural se ve como una necesidad acuciante que vuelvan a formar parte de los equipos de servicios sociales básicos ya que estas figuras tienen una función específica muy importante dentro de los mismos de cara al trabajo que se realiza con la población inmigrantes así como para la participación en la comunidad como elemento imprescindible para evitar la exclusión social.
- Debido a la falta de mediadores la intervención con personas inmigrantes se complica en primer lugar con aquellas que no tienen fluidez con el lenguaje, hecho que dificulta la comunicación y por lo tanto la resolución de cualquier situación que se pueda dar. Por otra parte la población inmigrante tiene una problemática específica, que requieren de unas tareas tanto a nivel sanitario, educativo, laboral y de resolución de conflictos culturales para los que los profesionales de servicios sociales básicos por desconocimiento de esos elementos culturales no estamos preparados para ayudar a resolver.

En términos generales:

- Sería necesario que para poder cubrir las demandas presentadas por los ciudadanos, dada la situación que actualmente está pasando el país, se amplié el personal en servicios sociales.
- La existencia del animador sociocomunitario es esencial para continuar con el desarrollo y la ejecución de los proyectos encaminados al desarrollo comunitario como parte fundamental dentro de los servicios sociales básicos al tratarse de un instrumento para realizar una trasformación social y conseguir mayores cotas de bienestar social y desarrollo personal de la colectividad, en concreto con la puesta en práctica de actividades y haciendo especial hincapié en colectivos vulnerables y de riesgo como inmigrantes, jóvenes, etc.
- De la misma forma y para un funcionamiento correcto en la atención que se presta a los ciudadanos, sería necesario recuperar las figuras profesionales de Auxiliar administrativo y Coordinador de Área de servicios sociales.

#### NATURALEZA DEL PROYECTO

Los Programa que aquí presentamos son el resultado de varios meses de trabajo en Equipo. Se basan en nuestras experiencias cotidianas durante largos años de trabajo, y responden al afán e interés de acometer nuevas formas de Intervención Social.

Los programas pertenecen al Centro Social y responden a la idea de prestar los Servicios Sociales Básicos en el municipio de Illescas. Estos programas en un principio son:

- # Programa de Atención a la Unidad Familiar y/o convivencia.
- # Programa de Prevención e Integración Social.

La finalidad de los mismos es llevar a cabo un sistema de trabajo sencillo y operativo, que nos permita intervenir en nuestra realidad social y dar respuesta a las necesidades que nos planteen personas, familias, grupos e instituciones. Al mismo tiempo pretendemos aunar esfuerzos, eficacias y eficiencias en la intervención y en la evaluación.

## **ORIGEN Y FUNDAMENTACIÓN**

Con la aprobación de la Constitución Española el 6 de diciembre de 1978, se inicia una nueva etapa para la sociedad española que se puede valorar como de indiscutible desarrollo para la Política Social.

El texto constitucional hace la aportación fundamental de cambiar de un Sistema Benéfico Asistencial a otro modelo de Bienestar Social, participativo y autonómico.

La definición de nuestro país como "Estado Social y Democrático de Derecho", nos garantiza a los ciudadanos la igualdad y libertad, como queda reflejado en los artículos 14 y 9.2 de nuestra Constitución. Asimismo, ésta hace referencia en los artículos 41 y 145 a los Servicios Sociales como instrumentos operativos que atenderán problemas específicos ante situaciones de necesidad.

La Ley de Bases de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, define con el principio de descentralización y autonomía local las competencias que procedan a las entidades locales en materia de Servicios Sociales. También la Ley Reguladora insta a la cooperación económica, técnica y administrativa de la Administración Local y el resto de Administraciones, mediante la suscripción de consorcios y convenios administrativos.

Las Leyes de Servicios Sociales de las diferentes Comunidades Autónomas recogen las competencias que, tanto la Constitución como la Ley de Bases de Régimen Local, reflejan en materia de Servicios Sociales.

El desarrollo de nuestra Ley de Servicios Sociales 3/1986 de 16 de abril, hizo posible la creación de Recursos Sociales Generales y Especializados, señalando a los Ayuntamientos como el marco idóneo para su desarrollo.

El Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, a través de la fórmula del convenio administrativo, trata de articular la antedicha cooperación económica y técnica entre Administración del Estado y Comunidades Autónomas, para colaborar con la Entidades Locales en cumplimiento de las obligaciones que, de acuerdo con la Ley de Bases, han de llevar a cabo en materia de Servicios Sociales.

Los Convenios-Programas suscritos (Mayo de 1988) entre el Ministerio de Asuntos Sociales y las Comunidades Autónomas pretenden prevenir y dar cobertura, cuando surgen, a las necesidades básicas de:

- Igualdad en el acceso a los recursos Sociales.
- Convivencia Personal.
- Integración Social.
- Solidaridad Social.

Al conjunto de actuaciones que se llevan a cabo para satisfacer cada necesidad específica de referencia del Sistema Público de Servicios Sociales, es lo que denominamos Prestaciones Básicas, y se concretan en las siguientes:

- Información, Valoración, Orientación.
- Prestación de Alojamiento Alternativo.
- Prestación de Ayuda a Domicilio.
- Prestación de Inserción Social.

El Centro Social de Illescas, por sus características institucionales forma parte del Plan Concertado, que se está llevando a cabo en el ámbito nacional. Los proyectos que posteriormente vamos a desarrollar se corresponden con los objetivos de los distintos Programas del Plan Concertado.

Las razones que nos llevan a diseñar estos proyectos y no otros son las siguientes:

- La experiencia del Equipo Técnico de Servicios Sociales, que a lo largo de 34 años nos ha permitido hacer un diagnóstico social de la población bastante próximo a la realidad, tomando como punto de partida las necesidades detectadas.
- □ El interés por reciclar técnicas y metodologías de trabajo que redunden en una mayor calidad en la atención a los ciudadanos.
- El planteamiento de las alternativas de trabajo consensuadas que den más participación a los ciudadanos buscando un mayor nivel de compromiso en los mismos y en definitiva la consecución de los objetivos planteados.
- La necesidad de determinar procesos de actuaciones secuenciales que faciliten a los distintos profesionales la intervención social con objetividad.

#### **META DEL CENTRO**

"Trabajamos para que los ciudadanos estén informados, vivan en un entorno familiar adecuado, se sientan integrados y participen activamente en su municipio".

#### **LOCALIZACIÓN FISICA**

El área geográfica de intervención de los diferentes proyectos es el municipio de Illescas.

# **ACTIVIDADES, TAREAS, TÉCNICAS Y MÉTODOS**

Todo el conjunto de Proyectos responde a un diseño común.

Las actividades dirigidas a la consecución de cada objetivo se distribuyen en tres fases:

- □ Fase"0". Previa a la intervención; de conocimiento de recursos, prestaciones, elaboración de los soportes documentales, etc., característicos de cada proyecto.
- □ Fase de Ejecución. El conjunto de intervenciones del equipo, (detección, información, orientación, seguimiento,...).
- Fase Evaluativa. Valoración de la actividad y del objetivo. Asimismo, la evaluación del Proyecto se realizaría parcialmente, por objetivos, por medio de indicadores concretos.
- □ Cada proyecto tiene su propio flujograma o secuencia de actuaciones.
- □ La metodología es el conjunto de técnicas interdisciplinares del trabajo en equipo, manteniendo una coordinación continua entre los profesionales que intervengan en cada proyecto.
- Utilización de soportes documentales específicos de cada proyecto.

#### **CRONOGRAMA**

La duración de las actividades está reflejada en cada uno de los proyectos. La duración de cada una de las actividades aparece en su objetivo correspondiente, dentro del proyecto al que pertenecen.

#### **DESTINATARIOS**

Serán destinatarios directos los ciudadanos que presenten la problemática o necesidad a la que va dirigido cada proyecto, y destinatarios indirectos, todos los ciudadanos del municipio.

#### EVALUACIÓN

La evaluación constituye un aspecto esencial del diseño de cualquier proyecto, y como tal es una parte a desarrollar desde el primer momento.

En nuestro Centro, la evaluación la realizamos los mismos profesionales que planificamos y ejecutamos los proyectos. Esto origina que tengamos que evitar la manipulación de los datos en un sentido favorable a través de un gran ejercicio de autocrítica y pensando que nos servirá para mejorar, tanto los proyectos, como nuestras intervenciones como profesionales.

El proceso seguido en la evaluación es el siguiente:

- 1 **En el diseño de los proyectos** definimos qué aspectos vamos a evaluar, serán:
  - Características de las personas atendidas.
  - **Esfuerzo**. Análisis del tiempo, será el esfuerzo comprometido.
  - ➤ **Eficacia**, donde se analizarán las intervenciones realizadas, los resultados obtenidos y metas propuestas.
  - **Eficiencia**, se analizarán las relaciones entre el Esfuerzo y la Eficacia.
  - Calidad.

La metodología será de evaluación interna, utilizando para ello:

- □ Reuniones semestrales de todo el equipo en las que se llevará una evaluación continuada de cada proyecto.
- □ Realización de Indicadores que recogemos en todos los proyectos, en cada uno de los objetivos operativos diseñados.
- □ Utilización de soportes documentales elaborados para recoger los datos de las variables definidas en cada indicador y que se recogen en un anexo, al final del proyecto.
- □ Realización de aplicación informática para tratamiento de datos en Access.
- 2 **Durante el Proceso de ejecución**, las actuaciones previstas son:
  - Recogida de datos a través de los distintos soportes documentales.
- 3 Al finalizar el Proyecto, realizaremos:

- Resumen sistemático de datos, a través de realización de consultas y elaboración de tablas de doble entrada...
- Elaboración de estadísticas, tanto resultados estadísticos (media, moda...) de cada variable, como la relación entre ellos en los indicadores, (razón, coeficiente, proporción, porcentaje...) Elaboración de índices, como relación ponderada entre indicadores.
- Análisis de los resultados, que requiere un análisis interpretativo, teniendo como premisa que lo importante no es el dato, sino las ideas que presentan.
- ➤ Debate colectivo, en el que todos los profesiones contrastamos las hipótesis interpretativas.
- Redacción del informe final, exposición de conclusiones, donde se recogerán las ideas esenciales: por un lado la elaboración de propuestas de cambio y por otro el hacer públicos los resultados.

#### 4 Indicadores globales del Centro y de cada Proyecto:

- > El número de familias totales del Centro
- Número de Intervenciones Totales
- Promedio de tiempo por intervención
- Tiempo utilizado en los Proyectos
- Promedio de intervenciones por familia
- Promedio de tiempo utilizado por familia
- > Promedio de intervenciones por persona
- Promedio de tiempo utilizado por personas

#### **RECURSOS HUMANOS**

Los profesionales de Servicios Sociales (están incluidos los profesionales del PLIS que dependen del Ayuntamiento):

- □ 1 Psicólogo Coordinador
- □ 4 Educadoras
- 6 Trabajadores Sociales
- □ 1 Psicóloga
- 1 Animadora Sociocultural
- 2 Auxiliar Administrativo
- □ 1 Sociólogo.
- Dos Insertores Laborales
- Una Insertora de Vivienda
- 33 Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Y en colaboración el resto de profesionales de los distintos recursos de la comunidad (maestros, médicos, etc.).

#### **RECURSOS MATERIALES**

Edificio: Centro Social con aproximadamente 900 m² que consta de:

- 18 despachos
- 3 salas polivalentes.
- □ 1 archivo

Medio informáticos: conexión a Internet y correo electrónico.

Tres líneas de teléfono.

Programa informático para la gestión del Centro elaborado por el Equipo del Centro.

Fotocopiadora, videoproyector, vídeo y televisión, proyector de diapositivas y equipo de música.

#### **RECURSOS FINANCIEROS**

La financiación de estos proyectos se encuadra dentro de la financiación general del Plan Concertado en el ámbito nacional. En dicha financiación intervienen 3 administraciones, la nacional, la regional y local.

La financiación para este año 2019 de estos proyectos es la que se establezca en el convenio que aún no está firmado el anexo para este año.

# PROGRAMA DE APOYO Y ATENCION PERSONALIZADA

LEMA: "CONOCER PARA UTILIZAR"

# PROYECTO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN

Este proyecto responde a la necesidad de informar, valorar y orientar sobre acceso a los recursos normalizados tanto del Sistema Público de Servicios Sociales, como de otros sistemas de protección social, para resolver las problemáticas presentadas por los clientes.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1. Facilitar a los ciudadanos el conocimiento de los recursos sociales.
- 2. Capacitar a las personas para desenvolverse en el Sistema de Protección Social.
- 3. Observar el desarrollo de la realidad social para futuras planificaciones.

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 1. Difundir la información sobre programas, prestaciones y recursos sociales.
- 2. Responder a las necesidades y demandas planteadas.
- 3. Canalizar las necesidades y demandas a los recursos de la red.
- 4. Registrar los datos que permitan la planificación e intervención.

## (2) PROGRAMA DE APOYO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

#### **OBJETIVO GENERAL**

(3) Garantizar los derechos sociales del ciudadano v conocer la realidad social.

#### **INDICADORES GENERALES**

**IOV1:** No de personas atendidas. **IOV2:** No de casos atendidos. **IOV3:** No de casos abiertos IOV4: No de casos reabiertos **IOV5:** No de casos cerrados **IOV6:** No de casos terminados

IOV8: Nº de casos pendientes para el próximo año.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN**

**FV1:** Nº personas intervención en la prestación 1.

**FV2:** Base complementaria.

**FV3 a FV7:** Base complementaria.

FV8: Casos del año anterior + Casos abiertos +

reabiertos - cerrados - terminados

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

(4) Facilitar a los ciudadanos el conocimiento de los recursos sociales.

#### INDICADORES ESPECÍFICOS:

**IOV7:** No de casos derivados.

**IOV1:** No personas informadas. **IOV2:** Tipos de demandas planteadas. **IOV3:** Tipos de problemáticas valoradas. **IOV4:** Tipos de recursos y prestaciones.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

**FV1:** Nº personas con intervención en obj. 4. **FV2:** Tablas estadísticas base de datos. **FV3:** Tablas estadísticas base de datos. **FV4:** Tablas estadísticas base de datos

(5) Difundir la información sobre programas, prestaciones v recursos.

A. Información de los programas, recursos y prestaciones.

A. Información, orientación y derivación de personas sin

expediente.

. **IOV1:** No de personas con informaciones sobre recursos. **IOV2:** No de personas con informaciones sobre prestaciones.

IOV3: No de personas atendidas en información del modulo IVO (MEDAS FV1: Nº de personas intervenciones obj. 4; información; recursos.

FV2: Nº de intervenciones obj. 4; información; prestación.

FV3: Estadísticas IVO.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

#### INDICADORES ESPECÍFICOS:

**IOV1:** No de personas atendidas.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

FV1: Personas con obj. 6.

(6) Capacitar a las personas para	
desenvolverse en el Sistema de	
Protección Social.	

IOV2: No de personas que han resuelto sus demandas.

**IOV3:** No de personas que han utilizado adecuadamente los recursos dela red.

FV2: Personas con obj. 7; mejorado o conseguido. FV3: Personas con obi. 8: meiorado o conseguido.

#### (7) Responder a las necesidades y demandas planteadas.

A. Diagnostico de necesidades.

A. Elaboración y consenso del Diseño de Intervención de Referencia.

A. Desarrollo de la intervención.

**IOV 1**: No personas con diagnostico.

**IOV 2:** Nº personas con diseño de Intervención elaborado.

**IOV 3:** Nº de personas con diseño de intervención consensuados.

**IOV4:** Nº de personas con prestaciones solicitadas. **IOV5:** No de personas con prestaciones concedidas. **FV1:** Nº de personas con obj. 7; diagnóstico.

**FV2:** Nº de personas con obj. 7; diseño. **FV3:** Nº de personas con obj. 7; diseño;

consensuado

**FV4:** Nº de personas con obj. 7; prestación solicitada.

**FV5:** Nº de personas con obj. 7; prestación concedida.

#### (8) Canalizar las necesidades v demandas a los recursos de la red.

**A.** Derivación y acompañamiento.

A. Intermediación v coordinación con recursos.

A. Elaboración de informes oportunos.

**IOV1:** No de personas derivadas.

IOV2: No personas con caso derivado a PAUCO Y

PAISES.

**IOV3:** No de personas con informe.

FV1: Nº de personas con obj 6; derivación + recurso alta.

**FV2:** No de personas con evaluación v expediente derivado (también Base Complementaria).

**FV3:** No de personas con objetivo 8: informe.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 3**

#### (9) Observar el desarrollo de la realidad realizados. social para futuras planificaciones.

#### INDICADORES ESPECÍFICOS:

**IOV:** No de informes estadísticos

**IOV:** Bases de datos actualizadas.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

FV: Informes realizados.

FV: Bases de datos (general, altas en programas y recursos, SAD, de seguimiento de formación y educación, base estadística del modulo IVO-MEDAS)

#### (10) Registrar los datos que permitan la planificación e intervención.

**3.1.1.** Actualización de formatos de registro y captura de datos.

**3.1.2.** Recogida de datos secundarios.

**3.1.3.** Análisis cualitativo.

**IOV1:** No de registros de demandas.

**IOV2:** Nº de series estadísticas primarias (usuarios en alta, prestaciones, recursos, etc.)

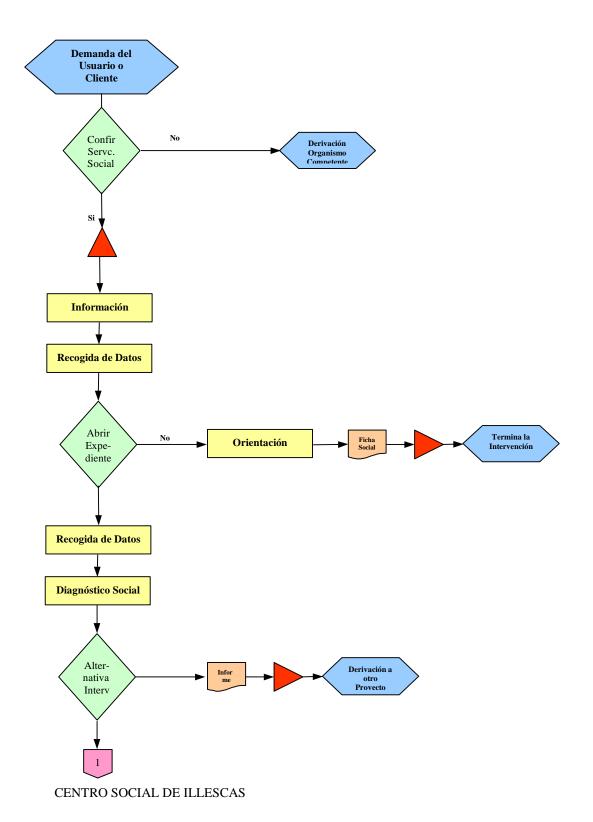
**IOV2**: Nº de series estadísticas secundarias (población, Seguridad Social, desempleo, económicas).

**FV 1:** Nº de demandas registradas.

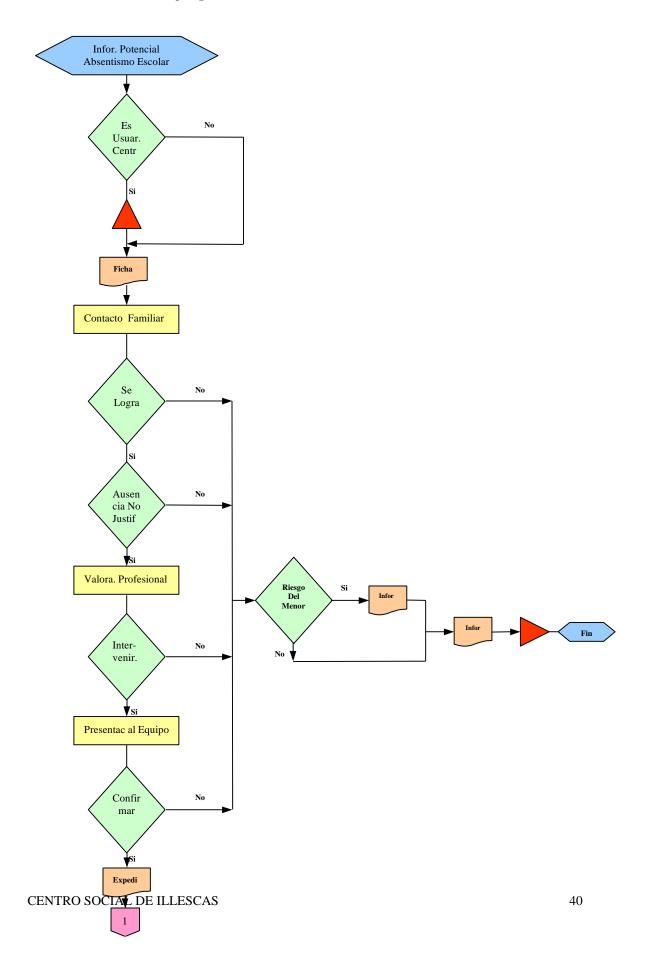
**FV2:** Nº de series estadísticas primarias. **FV 3**: Nº de series estadísticas secundarias

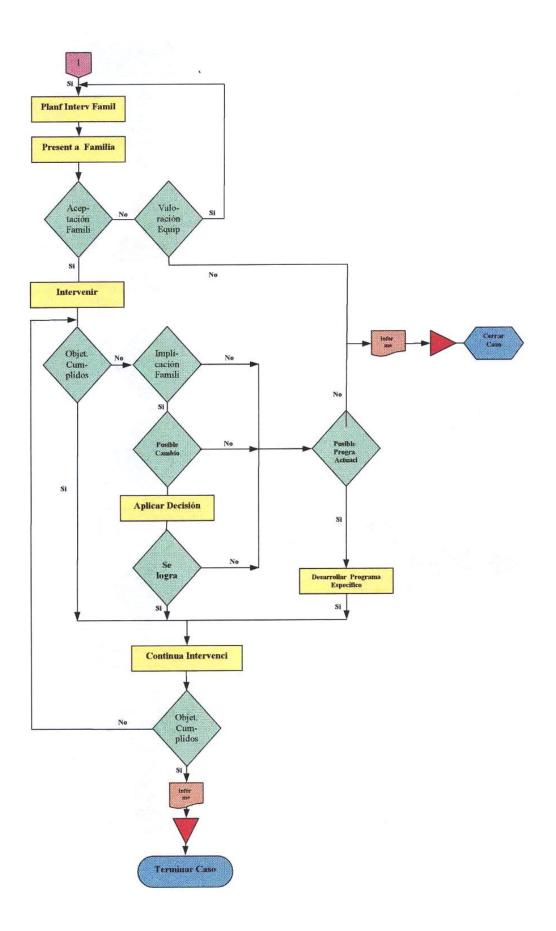
documentadas.

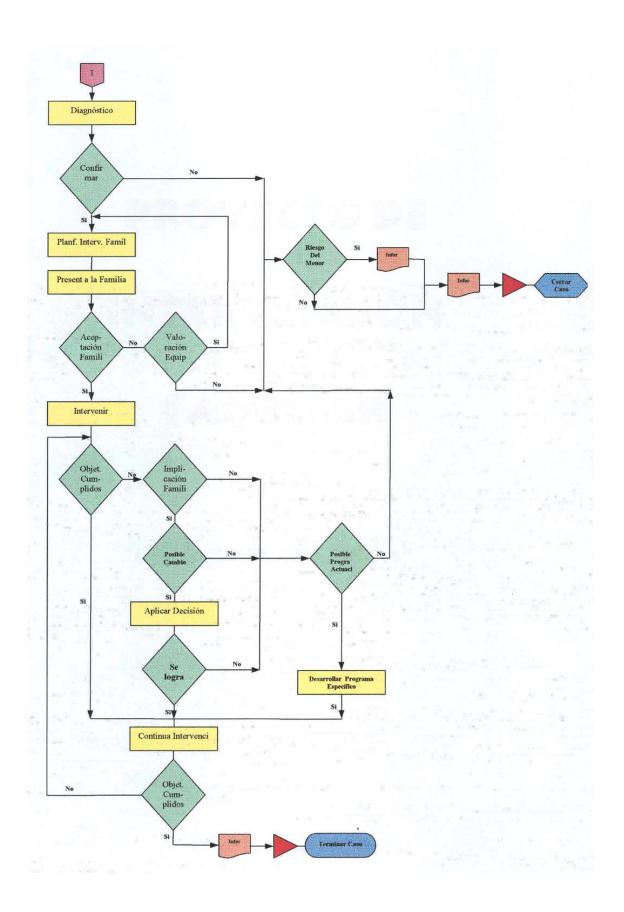
## Flujograma del Proyecto de Información, Valoración y Orientación



## Flujograma de Absentismo Escolar







# PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA

**LEMA: "VIVIR EN FAMILIA"** 

## PROYECTO DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

Este proyecto responde a la necesidad de mantener un entorno de convivencia familiar adecuado atendiendo a las familias con dificultades de carácter personal, psicosocial, educativo, organización familiar y convivencia.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1. Mejorar la organización familiar.
- Favorecer dinámicas familiares positivas.
- 3. Favorecer la asunción de responsabilidades y funciones por parte de quienes forman la familia.
- 4. Promover la autonomía de las personas.

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 1. Facilitar la reestructuración del sistema familiar.
- Promover hábitos adecuados en los diferentes aspectos del ámbito convivencial.
- 3. Mejorar la organización económica familiar.
- 4. Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Mejorar la comunicación familiar
- Potenciar las habilidades sociales para reducir los niveles de estrés familiar.
- 7. Reducir y eliminar la violencia familiar.
- 8. Mejorar la convivencia intergeneracional.
- 9. Promover la participación social para facilitar el desarrollo personal.
- 10. Fomentar la adquisición y adecuación de habilidades parentales.
- 11. Facilitar el bienestar integral de los menores en el ámbito familiar.
- 12. Fomentar la implicación de los padres con el centro educativo.
- Favorecer la autonomía de las personas en las actividades básicas de la vida diaria.
- 14. Mantener el contacto social con su entorno social.
- 15. Valorar periódicamente la situación de la persona dependiente.

# (11) PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA UNIDAD FAMILIAR O DE CONVIVENCIA.

OR1	ETTV	GF	NFR	ΔΙ

#### (12) MEJORAR LAS CONVIVENCIA DE LAS FAMILIAS Y LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS

#### **INDICADORES GENERALES**

#### IOV1: Nº de casos atendidos. IOV3: Nº de casos abiertos. IOV4: Nº de casos reabiertos. IOV5: Nº de casos cerrados. IOV6: Nº de casos terminados. IOV7: Nº de casos derivados.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN**

FV1: Base complementaria. FV3: Base complementaria. FV4: Base complementaria. FV5: Base complementaria. FV6: Base complementaria. FV7: Base complementaria.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

#### (13) Mejorar la organización familiar.

#### **INDICADORES ESPECÍFICOS:**

**IOV1:** Nº familias atendidas. **IOV2:** Nº familias que mejoran su organización familiar.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

**FV1:** Nº familias con obj. 13; cualquier intervención. **FV2:** Nº familias con obj. 13; evaluación; conseguido o mejorado

## (14) Facilitar la reestructuración del sistema familiar.

**A.** Reorganización de roles y estatus. **A.** Actuaciones para propiciar mayor corresponsabilidad en la distribución de tareas, cargas familiares y toma de decisiones. IOV1: Nº de familias atendidas. IOV2: Nº de familias que mejoran la estructura de su sistema familiar. **FV1:** Nº de familias con obj. 14; cualquier intervención. **FV2:** Nº de familias con obj. 14; evaluación; mejorado o conseguido.

#### (15) Promover hábitos adecuados en los diferentes aspectos del ámbito convivencial.

A. Diagnóstico de hábitos mediante ficha.
A Intervención familiar e individual para potenciar habilidades de autonomía personal (hábitos de aseo y cuidado personal, alimentación, higiene del hogar, salud, ocio y tiempo libre)

IOV1: Nº de familias atendidas. IOV2: Nº de familias que mejoran sus habilidades de autonomía personal. **FV1:** Nº de familias con obj. 15; cualquier intervención. **FV2:** Nº de familias con obj. 15; evaluación; mejorado o conseguido.

#### (18) Mejorar la organización económica familiar.

**A.** Distribución adecuada del presupuesto familiar

**IOV1:** Nº de familias atendidas **IOV2:** Nº de familias que mejoran su organización económica.

**FV1:**  $N^o$  de familias con obj. 18; cualquier intervención. **FV2:**  $N^o$  de familias con obj. 18; evaluación; conseguido o mejorado.

(19) Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. A: Información de los recursos de conciliación.

**A.** Derivación a recursos.

A. Elaboración de informes.

**A.** Coordinación.

respeto.

**IOV1**: Nº de familias atendidas.

IOV2: No de derivaciones a

recursos.

 ${f IOV3:}\ {\sf N^o}$  de familias que mejoran su

conciliación.

**FV1:** Nº de familias con obj. 19; cualquier intervención.

**FV2:** Nº de familias con prestación 2, derivación;

recursos (12, 18,63); alta.

FV3: Nº de personas con obj. 19; evaluación;

conseguido o mejorado.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

## (20) Favorecer dinámicas familiares positivas.

#### **INDICADORES ESPECÍFICOS:**

**IOV1:** Nº de familias atendidas. **IOV2:** Nº de familias que mejoran

relaciones.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

**FV1:** Nº de familias con obj. 20; cualquier intervención. **FV2:** Nº de familias con obj. 20; evaluación;

conseguido o mejorado.

(21) Mejorar	la
comunicación	
familiar.	

A. Diagnóstico mediante ficha de habilidades relacionadas con los sentimientos (expresarlos y comprenderlos, evitación del enfado, resolver el miedo, etc.)
 A. Apoyo para promover el diálogo y el

**IOV1:** Nº de familias atendidas. **IOV2:** Nº de familias que mejoran su er comunicación. **FV1:** Nº de familias con obj. 21; cualquier intervención.

**FV2:** Nº de familias con obj. 21; evaluación; conseguido o mejorado.

(22) Potenciar las habilidades sociales para reducir los niveles de estrés familiar. **A.** Identificación de elementos generadores de estrés mediante ficha (resolver la vergüenza, responder a la persuasión, al fracaso, a la acusación, a las presiones de grupo, preparación para conversaciones difíciles, etc.) **A.** Tratamiento individual y familiar.

**IOV1**: Nº de familias atendidas. **IOV2**: Nº de familias que reducen el nivel de estrés. **FV1:** Nº de familias con obj.22; cualquier intervención.

**FV2:** Nº de familias con obj. 22; evaluación; conseguido o mejorado.

(23) Reducir y eliminar la violencia familiar.

A. Identificación de situaciones.

A. Intervención individualizada y familiar.

**A.** Derivación y coordinación con el recurso especializado.

**IOV1**: Nº de familias atendidas. **IOV2**: Nº familias derivadas a

recursos especializados.

**IOV3:** Nº de familias que reducen o eliminan la violencia.

**FV1:** Nº de familias con obj. 23; cualquier intervención.

**FV2:** Nº de familias con prestación 2; derivación; recursos (4, 27, 60, 76, 81).

**FV3**: Nº de personas con objetivo 33; evaluación; conseguido o mejorado.

(24) Mejorar la convivencia intergeneracional.

**A.** Identificación de causas generadoras de conflicto.

A. Realización de mediaciones.

**A.** Motivación para participación en acciones informativas y formativas.

**IOV1**: Nº de familias atendidas. **IOV2**: Nº de familias que mejoran la convivencia intergeneracional. **FV1:** Nº de familias con obj. 24; cualquier intervención.

**FV2:** Nº de familias con obj. 24; evaluación; conseguido o mejorado.

(25) Promover la participación social para facilitar el desarrollo personal	<ul> <li>A. Información y motivacion participación en actividade servicios sociales.</li> <li>A. Derivación a los recurso</li> </ul>	es, recursos y	<b>IOV1:</b> Nº de familias a <b>IOV2:</b> Nº de familias q su participación.	ue incrementan in <b>F</b> '	<b>V1:</b> Nº de familias con obj. 25; cualquier tervención. <b>V2:</b> Nº de familias con obj. 25; evaluación; onseguido o mejorado.
OBJETIVO ESPECÍFICO	O 3	INDICADORES ES	SPECÍFICOS:	FUENTES DE V	/ERIFICACIÓN:
(26) Favorecer la asur responsabilidades y fu quienes forman la fam	ınciones por parte de	IOV: Nº familias at IOV: Nº de familia	tendidas. s más responsables.		ias con obj. 26; cualquier intervención. ias con obj. 26; evaluación; conseguido o
(27) Fomentar la adquisición y adecuación de habilidades parentales	A. Identificación mediante necesidades, escucha y ne del estrés, modelos paren accidentes, etc) A. Intervenciones dirigidas habilidades de cuidado y cestablecimiento de límites A. Transmisión de conocine volutivas. A. Información y derivación escuelas de padres, tallere	gociación, autoridad, co cales, prevención de s al conocimiento de rianza, normas y s. nientos sobre etapas en a actividades formati	ontrol <b>IOV2:</b> Nº de far sus habilidades	nilias que mejoran	<b>FV1:</b> Nº de familias con obj. 27; cualquier intervención. <b>FV2:</b> Nº de familias con obj. 27; evaluación; conseguido o mejorado.
(28) Facilitar el bienestar integral de los menores.	<ul><li>A. Identificación de situad riesgo.</li><li>A. Apoyo en el acceso a re sanitarios, de protección o A. Realización de informes</li></ul>	ecursos educativos, e menores, etc.	las que se previon <b>IOV2:</b> Nº de far el objetivo o me <b>IOV3:</b> Nº de far	nilias que consiguen	<b>FV1:</b> Nº de familias con objetivo 28; cualquier intervención. <b>FV2:</b> Nº de personas con obj. 28; evaluación; conseguido o mejorado. <b>FV3:</b> Listado de menores en situación de riesgo declarado.
(29) Fomentar la implicación de los padres con el centro educativo.	<ul> <li>A. Actuaciones para fomer centro educativo.</li> <li>A. Coordinaciones con per orientación.</li> <li>A. Colaboración con perso reducir el absentismo y la</li> <li>A. Actuaciones para preve la desescolarización.</li> </ul>	sonal docente y de nal docente para preve desescolarización.	IOV2: Nº de far implican. IOV3: Nº de coenir o profesionales de IOV4: Nº de cas derivados. IOV5: Nº de Pla	nilias que se ordinaciones con	<ul> <li>FV1: Nº de familias con obj. 29; cualquier intervención.</li> <li>FV2: Nº de familias con obj. 29; evaluación; conseguido o mejorado.</li> <li>FV3: Nº de intervenciones con obj. 29; coordinación; recursos 21 y 55</li> <li>FV4: Listado absentistas derivados mediante protocolo.</li> <li>FV5: Nº de Planes de Intervención facilitado por responsables de caso.</li> </ul>

		,	
OBJ	<b>ETIVO</b>	<b>ESPECIF</b>	ICO 4

(31) Promover la autonomía de las personas.

#### **INDICADORES ESPECÍFICOS:**

**IOV1**: Nº de personas atendidas en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

IOV2: No de personas atendidas por

voluntarios.

IOV3: Nº de personas en situación de

dependencia atendidas.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN**

**FV1:** Consulta base datos SAD. **FV2:** Base complementaria.

**FV4:** Base complementaria.

**FV4:** Base complementaria.

(32) Favorecer la autonomía de las personas en las actividades básicas de la vida diaria. **A.** Gestionar la prestación de Ayuda a Domicilio.

**A.** Apoyo en el desarrollo de las tareas domésticas (limpieza y mantenimiento, atención personal, lavado y planchado, preparación de comidas, compra alimentos).

IOV1: No personas atendidas.

**IOV:** Nº de personas atendidas en SAD extraordinaria.

**IOV2:** Nº de prestaciones SAD solicitadas. **IOV3:** Nº de prestaciones SAD concedidas. **IOV4:** Nº personas con apoyo en limpieza **IOV5:** Nº personas con apoyo en lavado y

planchado.

**IOV6:** Nº personas con apoyo en comidas. **IOV7:** Nº personas con apoyo en compra de alimentos.

**FV1:** Base complementaria. **FV2:** Base complementaria.

**FV3:** Nº de personas con objetivo 31, Prestación SAD; solicitada.

**FV4:** Nº de personas con objetivo 31, Prestación SAD; concedida.

**FV5:** Base complementaria. **FV6:** Base complementaria. **FV7:** Base complementaria. **FV8:** Base complementaria.

(33) Mantener el contacto con su entorno social.

**A.** Gestionar las solicitudes de teleasistencia.

**A.** Apoyar al voluntariado social.

**A.** Acompañamiento personal. **A.** Apoyo psicosocial y educativo.

**IOV1**: Nº de prestaciones de teleasistencia solicitadas.

**IOV2**: No de prestaciones concedidas.

**IOV3:** No de voluntarios.

**IOV4:** Nº de personas atendidas por voluntarios.

**FV:** Nº de prestaciones con objetivo 31; prestación teleasistencia; solicitada.

**FV:** Nº de prestaciones con objetivo 31; prestación

teleasistencia; concedida. **FV:** Registro voluntariado UDP.

**FV:** Registro voluntariado UDP. **FV:** Registro voluntariado UDP.

(34) Valorar periódicamente la situación de la persona dependiente.

A. Seguimiento trimestral del servicio prestado.

A. Supervisar a los prefesiona

A. Supervisar a los profesionales que prestan el servicio.

A. Evaluación anual del servicio p

**A.** Evaluación anual del servicio por parte de la persona dependiente.

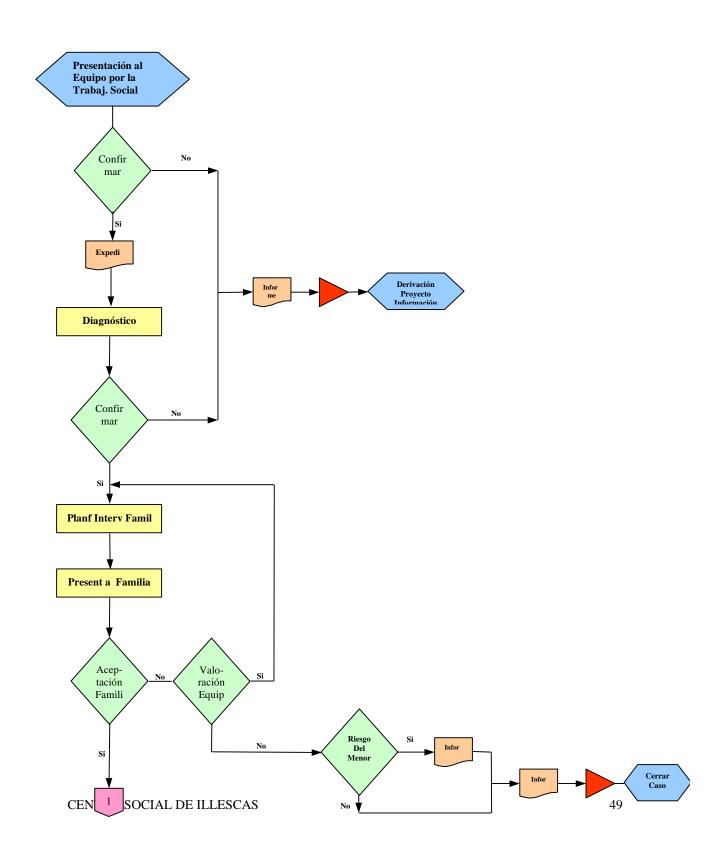
**IOV1** Nº personas con seguimientos. **IOV2**: Encuesta anual del servicio al 100%

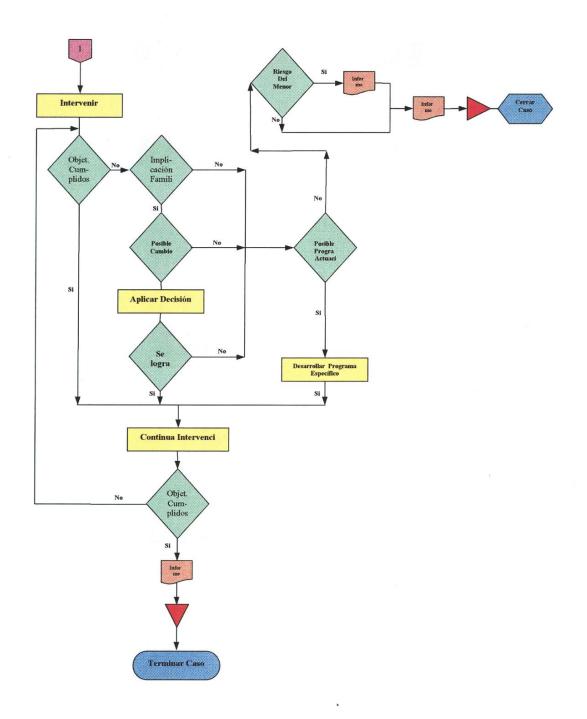
de los beneficiarios del SAD.

**FV:** No de personas con objetivo 31, operativo 34;

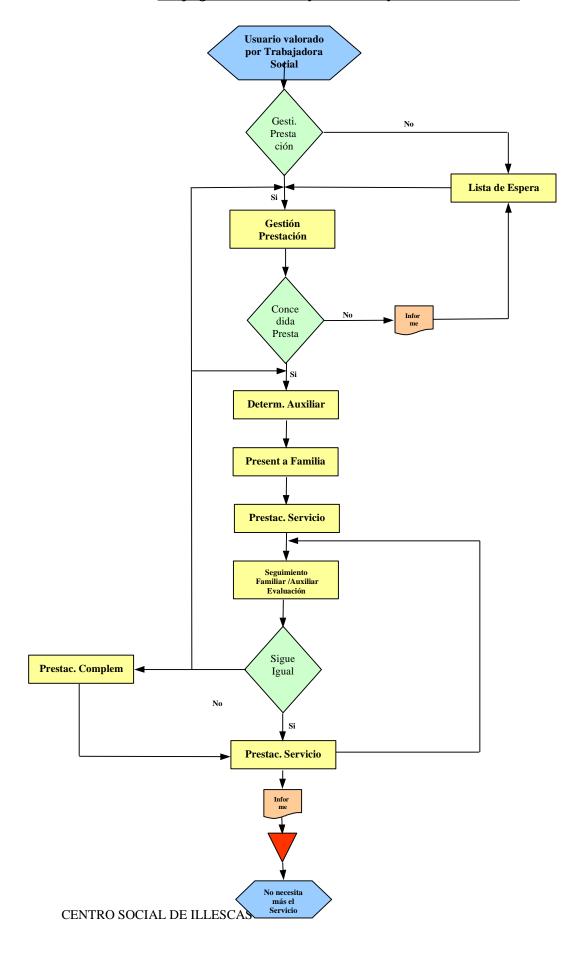
intervención de seguimiento. **FV:** Resultados encuesta SAD

## Flujograma del Proyecto de Intervención Familiar





## Flujograma del Proyecto de Ayuda a Domicilio



# PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

**LEMA: "MUÉVETE Y VIVE"** 

## PROYECTO DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Este proyecto responde a la necesidad de sentirse aceptado socialmente en el medio donde se vive, previniendo el riesgo de exclusión y marginación social.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICO**

- 1. Motivar a la persona en su proceso de inclusión.
- 2. Mejorar la situación económica familiar.
- 3. Favorecer la empleabilidad.
- 4. Vincular a las personas a la vida comunitaria.
- 5. Mejorar las habilidades de desarrollo personal y social.

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- 1. Facilitar que la persona conozca su realidad y vincularla en la resolución de sus problemas.
- 2. Satisfacer las necesidades básicas familiares.
- 3. Mejorar las habilidades pre-laborales y laborales.
- 4. Facilitar el acceso a la formación básica y profesional.
- Facilitar el acceso al Plan Social de Empleo.
- 6. Prestar información sobre los beneficios de la participación.
- 7. Fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- 8. Propiciar la participación en actividades comunitarias.
- 9. Establecer relaciones de convivencia intercultural.
- 10. Elevar la autoestima.
- 11. Mejorar la comunicación
- 12. Adquirir habilidades para la resolución de dificultades personales y sociales.

## (35) PROGRAMA DE PREVENCION E INTEGRACION SOCIAL

#### **OBJETIVO GENERAL**

(36) Prevenir el riesgo de exclusión y marginación social.

#### **INDICADORES GENERALES**

**IOV1:** No de casos atendidos. **IOV2:** No de personas atendidas. **IOV3:** No de casos abiertos. **IOV4:** No de casos reabiertos. **IOV5:** No de casos cerrados. **IOV6:** No de casos terminados.

**IOV7**: No de casos derivados. **IOV8:** Nº de prestaciones solicitadas. **IOV9:** No de prestaciones concedidas

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN**

**FV1:** Base complementaria.

**FV2:** No de personas con intervenciones en obj. 35 a 54.

**FV3:** No de personas con obj. 35; abierto. **FV4:** No de personas con obj. 35; reabierto. **FV5:** No de personas con obj. 35; cerrado. **FV6:** No de personas con obj. 35; terminado. **FV7:** No de personas con obj. 35; derivado.

**FV8:** Nº de personas; obj. 35 a 54, prestación solicitada. FV9: Nº de personas; obj. 35 a 54, prestación concedida.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

(37) Motivar a la persona en su proceso de inclusión.

#### INDICADORES ESPECÍFICOS:

**IOV1**: No de personas atendidas. **IOV2**: No de personas vinculadas a la resolución de sus problemas.

**IOV3**: No de personas en situación deficitaria y muy deficitaria según Ficha de Diagnóstico.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

**FV1**: No de personas con obj. 37 a 39.

**FV2:** Nº de personas, evaluación obj. 38 conseguido. FV3: Nº de personas con intervención de estudio; recurso

115; conseguido.

(38) Facilitar que la persona conozca su realidad v vincularla en la resolución de sus problemas.

A. Realización de entrevistas de diagnóstico.

**A.** Obtención de información de la red social.

A. Elaboración del diagnóstico (Ficha de Diagnóstico)

A. Elaboración de Diseños de Intervención.

A. Consenso del Diseño.

IOV1: Personas atendidas.

**IOV2**: Personas con diagnostico. IOV3: Personas con

intervenciones de diseño

consensuado.

**FV1:** No de personas con intervenciones en el obj. 38. **FV2:** Nº de personas con obj.38; estudio/valoración. FV3: Nº de personas con obj. 38; diseño consensuado.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2:		INDICADORES ES	SPECÍFICOS:	FUENTE	S DE VERIFICACIÓN:	
(40) Mejorar la situ económica familiar.		<b>IOV2</b> : Nº de perso situación económio	personas que mejoran su <b>F</b> onómica. <b>n</b>		de personas con obj. 40. de personas con obj. 40; evaluación, conseguido o o. de personas con obj. 40; prestación; solicitada.	
necesidades básicas prestaciones económicas.		IOV2: Nº de personas con prestaciones concedidas. IOV3: Nº de personas con prestaciones denegadas.		idas. das.	FV1: Nº de personas con obj. 41; prestación; solicitada. FV2: Nº de personas con obj. 41; prestación; concedida. FV3: Nº de personas con obj. 41; prestación; denegada. FV4: Nº de personas con obj. 41; prestación; desistida.	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3:  (42) Favorecer la empleabilidad		IOV: No de personas atendidas. IOV: No de personas que mejoran su empleabilidad.  FV1: No FV2:		FV1: Nº	<b>VENTES DE VERIFICACIÓN: V1:</b> Nº de personas con obj. 42; todas las intervenciones. <b>V2:</b> Nº de personas con obj. 42; evaluación, conseguido o ejorado.	
(43) Mejorar las habilidades pre- laborales y laborales.	<ul> <li>A. Información de recursos</li> <li>A. Derivación a recursos</li> <li>A. Intervención sobre hab (responsabilidad, resisten- lenguaje, comunicación, e</li> <li>A. Intervención sobre hab (proceso de BAE, necesida adecuación de la formació</li> </ul>	ilidades pre-laborales cia a frustración, tc) ilidades laborales ad de formación,	<b>IOV1</b> : Nº de personas at <b>IOV2</b> : Derivación a recur empleo. <b>IOV3</b> : Personas que mej consiguen habilidades.	rsos de	<b>FV1:</b> Nº de personas con obj. 43; todas las intervenciones. <b>FV2:</b> Nº de personas con obj. 43; derivación a recursos de empleo (19,47, 68, 74, 75, 77, 78, 113). <b>FV3:</b> Nº de personas con obj. 43; evaluación, conseguido o mejorado.	
(44) Facilitar el acceso a la formación básica y profesional.	<ul> <li>A. Información de recursos formación</li> <li>A. Derivación a recursos o cursos del servicio de em</li> <li>A. Coordinación y seguimi</li> </ul>	le formación (CEPA, pleo).	<b>IOV1</b> : Nº de personas at <b>IOV2</b> : Nº de personas de <b>IOV3</b> : Nº de personas qu forman.	erivadas.	<b>FV1:</b> Nº de personas con obj. 44. <b>FV2:</b> Nº de personas con obj. 44; derivación; recursos de formación (47, 48, 68, 74, 75, 77, 78) <b>FV3:</b> Fichas de seguimiento de formación.	

(45) Facilitar el acceso al Plan Social de Empleo.

A. Información del Plan Social de Empleo

A. Elaboración de Informe Social de Empleo.

**A.** Seguimiento

**IOV1**: Nº de personas a las que se realiza Informe Social de Empleo.

IOV2: No de personas admitidas.

**FV1:** Nº de personas con obj. 45; informe; recurso 11. **FV2:** Nº de personas con obj. 45; prestación 28;

concedida.

#### **OBJETIVO ESPECÍFICO 4:**

(46) Vincular a las personas a la vida comunitaria.

#### **INDICADORES ESPECÍFICOS:**

**IOV1:** Nº de personas informadas. **IOV2:** Nº de personas que participan en

actividades.

IOV3: Nº de personas que mejoran o

alcanzan objetivos.

#### **FUENTES DE VERIFICACIÓN:**

**FV1:** Nº de personas con obj. 46; información.

**FV2:** Nº de personas con obj. 46; producto; participación.

FV3: Nº de personas con obj. 46; evaluación, conseguido o

mejorado.

(47) Prestar información sobre los beneficios de la participación. **A.** Información específica sobre actividades comunitarias.

**A.** Concienciación sobre las ventajas de la participación

**IOV1:** Nº de personas atendidas. **IOV2:** Tipos de recursos comunitarios

sobre los que se ha informado.

**FV1:** Nº de personas con obj. 47; información; producto.

**FV2:** Tipo de productos comunitarios con obj. 47.

(48) Fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad.

**A.** Desarrollo de acciones individuales de información y concienciación.

**IOV1:** Nº de personas atendidas. **IOV2:** Nº de personas que mejoran o alcanzan objetivos. **FV1:** Número de personas con obj. 48; información; producto.

**FV2:** Tipo de productos comunitarios con obj. 48.

(49) Propiciar la participación en actividades comunitarias.

**A.** Acercamiento a la oferta local de actividades comunitarias.

**A.** Acompañamiento y derivación a la oferta local de actividades comunitarias.

**IOV1**: Nº de personas que participan en actividades.

**IOV2**: Nº de coordinaciones. **IOV3**: Nº de acompañamientos.

**FV1:** Nº de personas con obj. 49; seguimiento; producto participación.

**FV2:** Nº de intervenciones con obj. 49; coordinación; producto.

**FV3:** Nº de intervenciones con obj. 49; acompañamiento.

(50) Establecer relaciones de convivencia intercultural.

A. Informar sobre normas, valores y costumbres presentes en la comunidad.A. Participación en espacios de encuentro

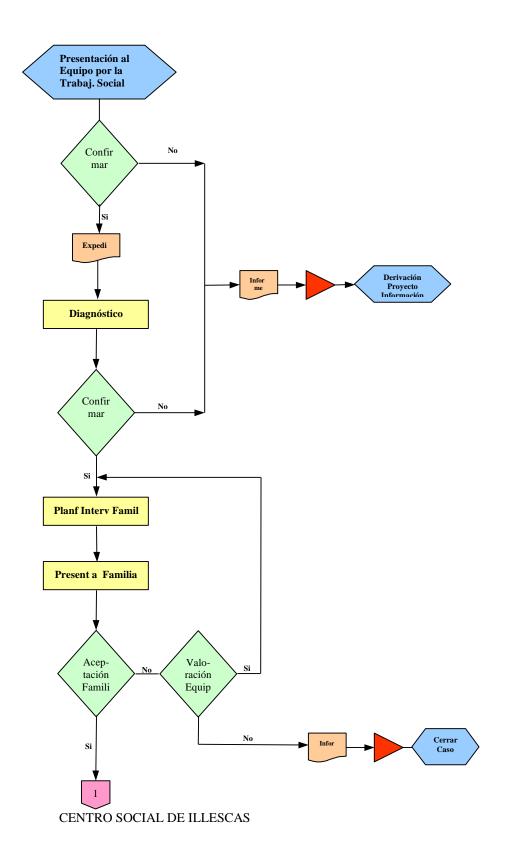
y conocimiento mutuo.

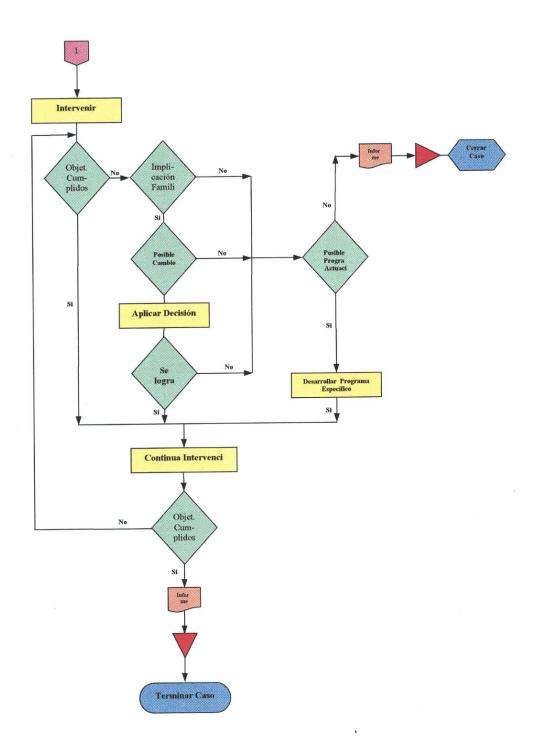
IOV: Nº de personas atendidas. IOV: número de personas que participan.

**FV:** Nº de personas con obj. 50; información; producto **FV:** Nº de personas con obj. 50; seguimiento; producto participación

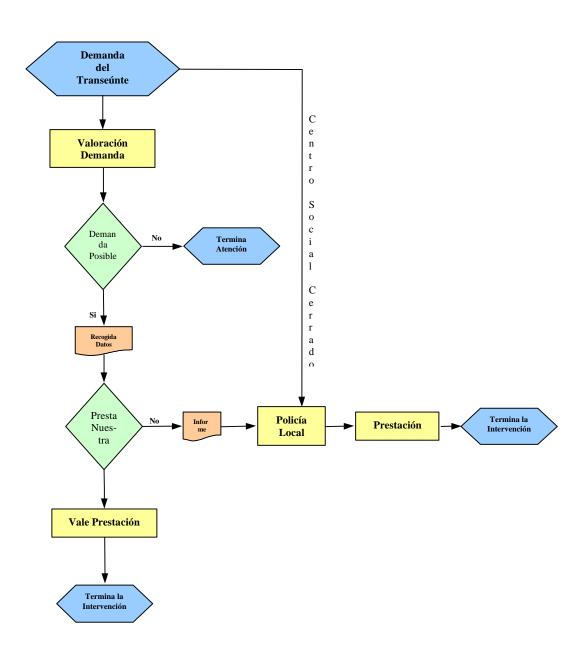
OBJETIVO ESPECÍFIC	CO 5:	INDICADORES ESPECÍFI	cos:	FUENTES D	DE VERIFICACIÓN:
51) Mejorar las habilidades de desarrollo personal y social.		<b>IOV:</b> Nº de personas atendautoestima, comunicación y para la resolución de dificul <b>IOV3:</b> Nº de personas que alcanzan obj.	nicación y habilidades <b>FV:</b> Nº de personas con obj. 51; evaluación; mejorado o conseguido.		ersonas con obj. 51; evaluación; mejorado o
(52) Elevar la autoestima.		is a creer en los valores y erencia en criterios, confianza nto de importancia para su	IOV1: númer atendidas. IOV2: númer mejoran o alc		<b>FV1:</b> Nº de personas con obj. 52; cualquier intervención. <b>FV2:</b> Nº de personas con obj. 52; evaluación; conseguido o mejorado.
(53) Mejorar la comunicación.	básicas (presentación, esc asertividad, etc.) <b>A.</b> Intervenciones sobre h	is a mejorar las habilidades cucha, conversación, cortesía, labilidades avanzadas (solicitud municación y seguimiento de	IOV1: númer atendidas. IOV2: númer mejoran o alc	•	<b>FV1:</b> Nº de personas con obj. 53; cualquier intervención. <b>FV2</b> Nº de personas con obj. 53; evaluación; conseguido o mejorado.
(54) Adquirir habilidades para la resolución de dificultades personales y sociales.	resolución de conflictos (c de los propios derechos, r	is a mejorar las habilidades de capacidad de empatía, defensa negociación, autocontrol etc.) labilidades de planificación identificación de causas, toma de decisiones,	IOV1: númer atendidas. IOV2: númer mejoran o alc	•	<b>FV1:</b> Nº de personas con obj. 54; cualquier intervención. <b>FV2:</b> Nº de personas con obj. 54; evaluación; conseguido o mejorado.

## Flujograma del Proyecto de Prevención e Inserción Social





## Flujograma del Proyecto de Transeuntes



# ANEXO SOBRE EL TRABAJO REALIZADO EN: HABILIDADES, HABITOS Y COMPETENCIAS.

## El porqué de este ANEXO:

Desde el Centro Social de Illescas, especialmente a raíz de la puesta en marcha del Plan Local de Integración Social, son cada vez más los recursos con los que debemos coordinar la labor que desde aquí venimos desempeñando. Esta coordinación nos exige un análisis detallado de la intervención, que busca sumar esfuerzos, permitiendo así ofrecer una atención integral sin redundar en los mismos aspectos ni dejar vacíos en nuestra tarea.

Después de muchos años de trabajo en el ámbito de las habilidades, hábitos y competencias de nuestros usuarios, nos proponemos ahora profundizar en la definición de cada uno de ellos y distinguir los tres conceptos, así como detallar el contenido de esta labor que realizamos, a fin de determinar qué profesionales o recursos ahondarán más en unos u otros aspectos de la intervención.

Encontramos, tras una revisión bibliográfica, que se define HABILIDAD como el "grado de competencia para realizar una tarea o alcanzar un objetivo concreto".

Se hace referencia a sí mismo a COMPETENCIA como el "conjunto de conocimientos, habilidades o destrezas, actitudes y experiencias, que constituyen un saber hacer, un saber práctico, que permite aplicar conocimientos, estrategias, procedimientos y técnicas para resolver problemas en distintos campos, alcanzar objetivos específicos y tomar decisiones adecuándose a situaciones diversas", añadiendo además que "las competencias se adquieren mediante el desarrollo de capacidades".

Las CAPACIDADES se definen como "las aptitudes, fortalezas y potencialidades de un sujeto, que son la base para su desarrollo y que condicionan las posibilidades de realizar con éxito una tarea u objetivo".

Por último, se define el HÁBITO como "modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas". Los hábitos se adquieren a través de las rutinas.

Vamos a ver, por tanto, a continuación, una relación de habilidades y competencias en las que trabajamos, tanto nosotros como API (recurso de empleo del PLIS), diferenciando en cada una de ellas su contenido así como quien lo trabaja. La intervención buscará también, por parte de ambos recursos, la adquisición de hábitos relacionados con estos mismos conceptos, tal como se hace referencia en la matriz de objetivos que amplia este anexo.

En este caso distinguimos la intervención del centro social y del recurso de empleo anteriormente mencionado, pero si consideramos que este documento será de utilidad a la hora de organizar la labor profesional que desempeñamos desde el Centro Social y la que demandamos a otros recursos.

## **HABILIDADES SOCIALES**

Según la definición de Vicente E. Caballo (1986), "la conducta socialmente habilidosa es un conjunto de conductas realizadas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reduce la probabilidad de que aparezcan futuros problemas."

En definitiva, podemos definir las habilidades sociales como un conjunto de hábitos (a nivel de conductas, pero también de pensamientos y emociones), que nos permiten mejorar nuestras relaciones interpersonales, sentirnos bien, obtener lo que queremos, y conseguir que los demás no nos impidan lograr nuestros objetivos. También podemos definirlas como la capacidad de relacionarnos con los demás en forma tal que consigamos un máximo de beneficios y un mínimo de consecuencias negativas, tanto a corto como a largo plazo.

A continuación diferenciamos seis grupos en función del contenido de las habilidades sociales que se trabajan. Se señala además, para cada uno de estos aspectos a trabajar, a qué recurso corresponde hacerlo, así como en qué medida es necesario que se haya trabajado este contenido (grado de consecución de esa competencia) antes de que el usuario acceda al recurso de empleo de API.

El primer grupo corresponde a las habilidades sociales más básicas, tales como iniciar y mantener una conversación, presentarse, saber hacer una pregunta, etc. Todas ellas son trabajadas desde el Centro Social, siendo especialmente necesarias para acceder al recurso de empleo el saber iniciar una conversación y mantenerla, formular una pregunta o dar las gracias. API por su parte hace hincapié en cómo formular preguntas y dar las gracias y como presentarse.

GRUPO I: Habilidades SOCIALES BASICAS						
	CSI	API	Necesaria			
Escuchar.	Х					
Iniciar una conversación.	X		X			
Mantener una conversación.	X		X			
Formular una pregunta	X	X	X			
Dar las gracias.	Х	Х	X			
Presentarse.	X	Х				
Presentar a otras personas.	X					
Hacer un cumplido.	X					

El segundo grupo corresponde a las habilidades sociales avanzadas, para las cuales es requisito haber adquirido ya unas habilidades básicas previas. En este caso, desde el Centro Social se trabaja el pedir ayuda, la participación, aprender a disculparse, ser asertivo y formular o responder a una queja. >Para acceder al recurso de empleo de API los usuarios deberán ser ya capaces de pedir ayuda y participar, trabajando desde este recurso el dar y seguir instrucciones y reforzando el trabajo previamente realizado por el Centro Social a la hora de pedir ayuda, ser asertivo y formular o responder a una queja.

GRUPO II: Habilidades SOCIALES AVANZADAS						
	CSI	API	Necesaria			
Pedir ayuda.	X	X	X			
Dar instrucciones.		X				
Seguir instrucciones.		X				
Participar.	X		X			
Disculparse	X					
Ser Asertivo	X	X	X			
Formular una queja.	X	Х				
Responder a una queja.	X	Х				

Este tercer grupo recoge las habilidades relacionadas con los sentimientos, tales como reconocer sentimientos ajenos y aprender a expresar los propios. Desde el Centro Social trabajamos todos los contenidos de este grupo, reforzándose desde API el enfrentarse con el enfado de otros, resolver los miedos y reconocer las propias virtudes.

GRUPO III: Habilidades RELACIONADAS CON LOS SENTIMIENTOS						
	CSI	API	Necesaria			
Conocer los propios sentimientos.	X					
Expresar los sentimientos.	X					
Comprender los sentimientos de los demás.	X					
Enfrentarse con el enfado del otro.	X	X				
Expresar afecto.	X					
Resolver el miedo.	X	X				
Reconocer las propias virtudes	X	Х				

En este cuarto grupo hacemos referencia a las habilidades de resolución de conflictos; toma de decisiones, capacidad de negociación, empatía o capacidad de autocontrol entre otras. Desde el Centro Social trabajamos todas estas habilidades, al igual que desde el recurso de empleo de API que simplemente deja a un lado en su intervención, por no estar relacionado con la misma, el ayudar a los demás y el responder a las bromas.

GRUPO IV: Habilidades de RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (alternativas a la agresión en documento de API)					
_	CSI	API	Necesaria		
Pedir permiso.	X	Х			
Compartir algo.	X	Х			
Ayudar a los demás.	X				
Ser empático.	X	Х			
Toma de decisiones.	X	Х			
Negociar.	X	X			
Emplear el autocontrol.	X	Х			
Defender los propios derechos.	X	Х			
Responder a las bromas.	X	X			
Saber enfrentarse a los problemas.	Х	Х			
No entrar en peleas.	X	Х			

En este quinto grupo encontramos las habilidades sociales que facilitan la reducción del estrés. Entre ellas, el Centro Social trabaja cómo resolver la vergüenza, responder a la persuasión, responder al fracaso, enfrentarse a los mensajes contradictorios, responder a una acusación, hacer frente a las presiones del grupo y responder a una queja. El recurso de empleo de API trabajará también en cómo resolver la vergüenza, responder al fracaso, enfrentarse a mensajes contradictorios, responder a una acusación, hacer frente a las presiones de grupo y responder a una queja, trabajando además la preparación para mantener una conversación difícil y la formulación de una queja.

EL LOTRES	GRUPO V: Habilidades para REDUCIR EL ESTRÉS					
CSI	API	Necesaria				
Х	Х					
X						
X	X					
Х	Х					
Х	X					
Х	X					
Х	Х					
Х	Х					
Х	Х					
	X X X X X X X X	CSI         API           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X           X         X				

En el último grupo encontramos las habilidades de planificación, donde el Centro Social trabaja la toma de iniciativas, discernir la causa de los problemas, establecer un objetivo, recoger información, toma de decisiones, concentrarse en una tarea y aprender a resolver problemas según su importancia. El recurso de empleo API trabajara todos los aspectos anteriores menos el último.

GRUPO VI: Habilidades de PLANIFICACION				
	CSI	API	Necesaria	
Tomar iniciativas.	X	X		
Discernir sobre la causa de un problema.	X	X		
Establecer un objetivo.	X	X		
Recoger información.	X	X		
Resolver los problemas según su importancia.	X			
Tomar una decisión.	X	X		
Concentrarse en una tarea.	X	X		

#### HABILIDADES PARENTALES

Dentro de las habilidades parentales, se hace referencia a la capacidad de los padres para cubrir las necesidades básicas (alimentación, higiene, vestido, sanitarias, educativas, de relación social y afectivas (de juego, de relación, de interrelación, de comunicación o de equilibrio personal entre otras) de sus hijos, adaptadas a las características, necesidades y etapas evolutivas de los mismos.

Mediante este trabajo se busca ofrecer a las familias información y conocimientos básicos, para alcanzar las competencias adecuadas para el ejercicio de la maternidad y paternidad, el desarrollo de las habilidades adecuadas y detalladas a continuación, así como favorecer una actitud responsable en su rol de padres, con el fin de proporcionarles una mayor capacitación para ejercer sus funciones.

El contenido de estas habilidades será trabajado íntegramente desde el Centro Social.

Habilidades PARENTALES			
	CSI	API	Necesaria
Adaptarse a las características de sus hijos	X		
Ser capaz de dar respuesta a las necesidades que presentan los hijos	X		
Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos	X		
Saber escuchar y negociar	X		
Desarrollar la empatía con los hijos	Х		
Aprender a controlar la ansiedad y el estrés generados por conflictos familiares	X		
Ejercer como modelo de aquello que se pretende conseguir	X		
Ser capaz de ejercer la autoridad sin provocar tensiones familiares	Х		
Prevenir accidentes infantiles	Х		

## HABILIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL

Las habilidades de autonomía personal son todas aquellas conductas necesarias para llevar a cabo las actividades cotidianas de la vida diaria de una manera eficaz e independiente. Trabajamos estas habilidades mediante el entrenamiento y la adquisición de hábitos, organizados en distintos ámbitos en función de su naturaleza.

Desde el Centro Social trabajamos todos ellos, tanto los relacionados con el cuidado personal como aquellos relacionados con el cuidado del hogar y del entorno. Desde el recurso de empleo de API, se centran fundamentalmente en aquellos hábitos relacionados con el aseo y cuidado personal, pues son los que afectan directamente a la imagen de la persona, y por tanto incrementan las posibilidades de encontrar un empleo.

HÁBITOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL			
	CSI	API	
Ducha y baño	X	X	
Limpieza bucal	X	X	
Lavado del cabello	X	X	
Limpieza y cuidado de la ropa	X	X	
Vestido adecuado al clima y la estación	X	X	

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN		
	CSI	API
Conservación y preparación de alimentos	X	
Elaboración de menús	X	
Planificación de compras	X	
Dieta equilibrada	X	
Organización de las horas de comida	X	
Saber comportarse durante las comidas	X	

HÁBITOS DE HIGIENE DEL HOGAR		
	CSI	API
Ventilación	X	
Limpieza diaria	X	
Mantenimiento del orden	X	
Mantenimiento de la ropa del hogar	X	
Sacar la basura	X	

HÁBITOS DE SALUD			
	CSI	API	
Control adecuado de las horas de sueño.	X		
Control de esfínteres	X		
Controles de salud	X		
Hacer ejercicio físico y mental	X		
Administración correcta de medicamentos	X		

HÁBITOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE			
	CSI	API	
Realizar actividades de ocio saludable	Х		

## **COMPETENCIAS BÁSICAS PRELABORALES**

Las competencias básicas prelaborales son un compendio de diversos aspectos relacionados con las habilidades sociales, vistas con anterioridad, así como algunos hábitos básicos de autonomía personal, que constituyen un "mínimo" necesario a adquirir antes de poder desarrollar las habilidades laborales.

Este trabajo se concibe por tanto como parte de un proceso de acercamiento al empleo, que busca modificar o desarrollar habilidades, capacidades y competencias relacionadas con la inclusión y permanencia en el mundo productivo, redescubriendo en los usuarios, y favoreciendo que adquieran, las siguientes competencias.

Todas ellas son trabajadas desde el Centro Social, centrándose el recurso de empleo de API en los sentimientos de exclusión, la apariencia física, los hábitos de higiene, la comunicación, la autoestima, la resolución de problemas, la resistencia a la frustración y los hábitos de cortesía.

Se valoran como objetivos mínimos para el acceso al recurso la adquisición de la competencia lingüística entendiendo que el usuario debe tener un grado de conocimiento del castellano que le permita poder beneficiarse de la intervención.

COMPETENCIAS BÁSICAS PRELABORALES			
	CSI	API	Necesaria
Sentimientos de exclusión Social	X	Χ	
Apariencia física	X	Х	
Hábitos de higiene	X	X	
Autodirección	X		
Responsabilidad	X		
Lenguaje	Х		X
Comunicación	Х	Х	X
Autoestima	Х	X	
Resolución de problemas	Х	X	
Resistencia a la frustración	Х	Х	
Hábitos de cortesía	Х	Х	

## **HABILIDADES LABORALES**

Las habilidades laborales constituyen un saber hacer frente a una tarea específica, en este caso el desempeño de cualquier actividad laboral. En este caso hablamos de habilidades laborales generales, no ligadas a una profesión determinada, necesarias en todo tipo de empleo y que a su vez permiten el desarrollo continuo de nuevas habilidades más específicas.

Vemos a continuación que se han agrupado en función de su contenido, pudiendo hablar de habilidades relacionadas con el proceso de búsqueda de empleo, la adecuación de la formación o el nivel de empleabilidad. En este caso es el recurso de empleo de API quien va a implementar la mayor parte de estas habilidades, quedando la labor del Centro Social reducida a la motivación para la realización de la formación ocupacional y/o académica y/o no formal y la motivación para la adquisición de un empleo. Este último aspecto constituye además requisito indispensable para el acceso de un usuario al recurso de empleo.

RELACIONADAS CON EL PROCESO DE BAE			
	CSI	API	
Potenciar la disponibilidad para Búsqueda activa de empleo (BAE)		X	
Planificación del proceso de BAE.		Χ	
Conocimiento y adecuación de medios y canales para la BAE.		X	
Conocimiento y utilización de herramientas para la BAE.		X	
Locus de control para la búsqueda de empleo.		Χ	
Conocimiento del mercado de trabajo.		Χ	

RELACIONADAS CON LA ADECUACIÓN DE LA FORMACIÓN:			
	CSI	API	
Motivación hacia la formación	Χ	X	
Conocimiento recursos formativos		X	
Posibilidad acceso a la formación		X	
Necesidad formación reglada	Χ	Χ	
Necesidad formación no reglada		Χ	
Seguimiento participación cursos de formación.		X	

RELACIONADAS CON EL NIVEL DE EMPLEAE	BILIDAD:		
	CSI	API	Necesaria
Conocer su trayectoria profesional.		Х	
Conocer su situación actual.		X	
Definición y ajuste del perfil profesional.		X	
Definir su objetivo profesional.		X	
Concienciar y motivar de la necesidad de un		X	
empleo.			
Proporcionar información de los recursos de		X	
empleo de su localidad además de aquellos que			
puedan mejorar su calidad de vida.			
Motivación hacia el autoempleo.		X	
Motivación hacia el empleo.	X	X	X
Conocimientos de recursos de autoempleo.		X	
Utilización de estrategias que les ayuden a		X	
resolver conflictos laborales.			
Seguimiento en el desempeño del puesto de		X	
trabajo.			
Mejorar habilidades laborales:		X	
o Puntualidad.		Х	
<ul> <li>Cumplimiento de normas.</li> </ul>		Х	
<ul> <li>Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>		Х	
<ul> <li>Responsabilidad en el trabajo.</li> </ul>		Х	
<ul> <li>Mejorar su autoestima laboral: seguridad en</li> </ul>		Х	
sí mismo a la hora de poner en práctica las			
técnicas de búsqueda de empleo y			
desempeñar un puesto de trabajo.			
		Χ	
<ul> <li>Mantener y terminar conversaciones.</li> </ul>			
<ul> <li>Expresarse con cortesía y amabilidad</li> </ul>		Χ	
		X	
Expresarse con cortesía y amabilidad			
<ul> <li>Expresarse con cortesía y amabilidad</li> <li>Ofrecer un lenguaje no verbal adecuado.</li> <li>Mantener una escucha activa.</li> <li>Ofrecer estrategias que les ayuden a</li> </ul>		Х	
<ul> <li>Expresarse con cortesía y amabilidad</li> <li>Ofrecer un lenguaje no verbal adecuado.</li> <li>Mantener una escucha activa.</li> </ul>		X	

## Anexo Diagnóstico de Habilidades a trabajar

Apellidos y nombre:		Año:
---------------------	--	------

PAUCO: Correspondencia entre Objetivos de la Matriz y Habilidades a trabajar						
15 Promover hábitos adecuados en aspectos del ámbito o	convivencial					
Habilidades de Autonomía Personal	Interv Evaluación			ón		
Hábitos de Aseo y Cuidado Personal	enc.	C	M	NC		
Ducha y baño						
Limpieza bucal						
Lavado del cabello						
Limpieza y cuidado de la ropa						
Vestido adecuado al clima y la estación						
Hábitos de Alimentación						
Conservación y preparación de alimentos						
Elaboración de menús						
Planificación de compras						
Dieta equilibrada						
Organización de las horas de comida						
Saber comportarse durante las comidas						
Hábitos de Higiene del Hogar			1			
Ventilación						
Limpieza diaria						
Mantenimiento del orden						
Mantenimiento de la ropa del hogar						
Sacar la basura						
Hábitos de Salud			<u> </u>			
Control adecuado de las horas de sueño.						
Control de esfínteres						
Controles de salud						
Hacer ejercicio físico y mental						
Administración correcta de medicamentos						
Administración correcta de medicamentos						
21 Mejorar la comunicación familiar						
Habilidades relacionadas con los Sentimientos	INT	С	M	NC		
Conocer los propios sentimientos.	ANI		171	110		
Expresar los sentimientos.						
Comprender los sentimientos de los demás.			<del>                                     </del>			
Enfrentarse con el enfado del otro.						
Expresar afecto.			<del>                                     </del>			
Resolver el miedo.			1			
Reconocer las propias virtudes			<del>                                     </del>			
reconocer has prophas virtudes			-			

Potenciar las habilidades sociales para reducir el estrés familiar				
Habilidades para reducir el Estrés	INT	С	M	NC
Resolver la vergüenza.				
Responder a la persuasión.				
Responder al fracaso.				
Enfrentarse a los mensajes contradictorios.				
Responder a una acusación.				
Prepararse para una conversación difícil.				
Hacer frente a las presiones de grupo.				
Formular una queja.				
Responder a una queja.				
27 Fomentar la adquisición y adecuación de habilidades parentales				
Habilidades Parentales	INT	C	M	NC
Adaptarse a las características de sus hijos				
Ser capaz de dar respuesta a las necesidades que presentan los				
hijos				
hijos  Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los				
hijos  Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos				
hijos  Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos  Saber escuchar y negociar				
hijos Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos Saber escuchar y negociar Desarrollar la empatía con los hijos				
hijos Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos Saber escuchar y negociar Desarrollar la empatía con los hijos Aprender a controlar la ansiedad y el estrés generados por				
hijos Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos Saber escuchar y negociar Desarrollar la empatía con los hijos Aprender a controlar la ansiedad y el estrés generados por conflictos familiares				
hijos Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos Saber escuchar y negociar Desarrollar la empatía con los hijos Aprender a controlar la ansiedad y el estrés generados por conflictos familiares Ejercer como modelo de aquello que se pretende conseguir				
hijos Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos Saber escuchar y negociar Desarrollar la empatía con los hijos Aprender a controlar la ansiedad y el estrés generados por conflictos familiares Ejercer como modelo de aquello que se pretende conseguir Ser capaz de ejercer la autoridad sin provocar tensiones familiares				
hijos Crear expectativas adaptadas a la realidad de cada uno de los hijos Saber escuchar y negociar Desarrollar la empatía con los hijos Aprender a controlar la ansiedad y el estrés generados por conflictos familiares Ejercer como modelo de aquello que se pretende conseguir				

# PROTOCOLO DE INTERVENCION CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR.

## **PRESENTACIÓN**

En la Orden de 9 de marzo de 2007 (DOCM de 27-4-07) de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Salud y Bienestar Social, se establecen los procedimientos para la prevención, y seguimiento del absentismo escolar, y se estipulan las actuaciones a realizar tanto por los profesionales del sistema educativo y de servicios sociales. De igual modo se define la composición y funciones de las comisiones de absentismo dependientes de los consejos escolares de localidad, y se estipula sean las delegadas para coordinar y promover actuaciones con el fin de reducir el absentismo en su zona de actuación.

Puesto que en la Orden de 9 de marzo se establece la obligación de intervención por parte de profesionales de distintas áreas, se han venido celebrando en Illescas varios encuentros entre técnicos de educación, juventud y servicios sociales con el propósito de acordar un marco que facilite la intervención conjunta. De esta forma el Protocolo de Absentismo Escolar definido en la Orden y en el que se especifican las competencias de ambas partes ha quedado más definido en el municipio gracias a la elaboración conjunta de varios documentos de identificación de causas de absentismo.

El procedimiento consiste en que desde los centros escolares se valoren las causas y en aquellos casos en que se identifiquen de tipo socio-familiar se intervenga también desde servicios sociales a través del denominado Plan de Intervención Socioeducativa, que diseñarán conjuntamente profesionales de ambas áreas como paso previo a una intervención coordinada.

Para la eficacia de esta intervención hemos elaborado un formulario a partir del cual se establecen de manera compartida criterios e indicadores sobre los aspectos educativos personales, familiares y sociales que pueden originar el absentismo, y que son básicos para delimitar su tipo, así como para precisar con mayor aproximación lo que entendemos por causas de tipo socio-familiar en las que se prescribe una actuación coordinada.

Como es también necesario se incluye a continuación un modelo Plan de Intervención Socioeducativa que facilitará el trabajo de las dos áreas.

Ya por último se ha acordado facilitar la comunicación con dos instrumentos más de recogida de información a utilizar en intervenciones coordinadas sobre riesgo social, independientemente de que exista o no situación de absentismo. Se trata de dos formularios de identificación de situaciones de riesgo, el primero de los cuales se utilizará para la valoración del alumnado hasta los 12 años y el segundo para los mayores de esa edad.

Se muestran pues a continuación los cuatro modelos acordados para las intervenciones conjuntas y que son los siguientes:

- 1. Cuestionario de detección de riesgo social (3 a 12 años).
- 2. Cuestionario de detección de riesgo social (12 a 18 años).
- 3. Cuestionario de valoración de la situación de absentismo.
- 4. Modelo de Plan de Intervención Socioeducativa.

#### **PROCEDIMIENTO**

Según el protocolo definido en la Orden de 9 de marzo de 2007 (DOCM de 27-4-07) Servicios Sociales únicamente interviene cuando en el origen del absentismo existen factores sociofamiliares.

El técnico de servicios a la comunidad, el orientador/a o educador/a, del centro educativo remitirán un informe a los Servicios Sociales de Illescas adjuntando el formulario de valoración de absentismo acordado en el cual reflejarán, en la columna correspondiente, los indicadores que definen las causas de tipo familiar o social.

Servicios Sociales valorará posteriormente la situación planteada y devolverá la información al centro educativo a través de un informe al cual adjuntará completado el formulario de diagnóstico.

A partir de ese momento comenzará una intervención conjunta entre ambas partes que comenzará con la elaboración del Plan de Intervención Socioeducativa.

# LCUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE RIESGO SOCIAL 3-12 AÑOS

#### 1. BASES LEGALES

- LO 1/1996 de Protección Jurídica del Menor. BOE de 17 de enero Art.'13.1. "Toda persona o autoridad, y especialmente aquellos que por su profesión o función detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicaran a la autoridad o a sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise".
- Decreto 4/2010, de 26/01/2010, de protección social y jurídica de los menores en Castilla- La Mancha. [2010/1160]

Artículo 1. Objeto.

"El presente decreto tiene por objeto regular las actuaciones administrativas dirigidas a prevenir situaciones de desprotección de los menores e intervenir, una vez producidas, en situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores cuya protección tiene encomendada la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha".

#### 2. CUESTIONARIO. INSTRUCCIONES

Nombre: Edad: Domicilio habitual:	
Nombre de la madre	Nombre del padre
Teléfono de contacto:Centro Escolar:	Etapa Educativa:
Medidas Educativas. ¿Está siendo atendida por algún Servi	cio? (especificar en caso afirmativo)
Observaciones:	

Los indicadores de este cuestionario describen conductas del niño y/o de su entorno. En las observaciones a la conducta podemos indicar: la conductas que son familiares, dónde se manifiesta la conducta, momento, qué tipo de problema, etc.

	INDICADORES			A DE CIÓN	OBSERVACIÓN DE LA	
		SI	NO	NUNCA	CONDUCTA	
1.	Familia con dificultades económicas					
2.	Situación familiar negativa para el niño/a					
3.	Muestra un aspecto desnutrido					
4.	Presenta lesiones físicas					
5.	Los padres castigan físicamente al niño/a					
6.	Tiene problemas de salud que no están atendidos					
7.	Pasa demasiado tiempo solo/a cuando está fuera del colegio sin que nadie le atienda					
8.	Familia en situación de ruptura con disputas frecuentes					
9.	Vive con su padre/madre y una nueva pareja que parece rechazar al niño/a					
10.	Problemas de delincuencia					
11.	Problemas de desequilibrio psíquico					
12.	Ha hablado alguna vez de suicidarse					
13.	Es agresivo/a					
14.	Manifiesta conocimientos sexuales inusuales para su edad					
15.	Presenta indicios de problemas sexuales con adultos.					
16.	Tiene cambios bruscos de humor sin motivo aparente.					
17.	Tiene miedos excesivos e inexplicables ante situaciones cotidianas					
18.	Manifiesta conductas antisociales					
19.	Manifiesta actitudes defensivas ante un acercamiento físico.					
20.	Falta a la escuela por desinterés familiar					
21.	La familia no acude a las citaciones de la escuela					
22.	Colabora en tareas familiares que dificultan el trabajo escolar					
23.	Muestra un aspecto descuidado en el aseo					
	Tiene dificultades para expresarse					
25.	Destruye cosas de los demás					
26.	Comete hurtos					
27.	Relaciones inadecuadas con compañeros y profesores					
	Reclama atención continua					
29.	Se mete con frecuencia en peleas					

# 2 CUESTIONARIO DE DETECCIÓN DE RIESGO SOCIAL 12-18 AÑOS

#### **BASES LEGALES**

- LO 1/1996 de Protección Jurídica del Menor. BOE de 17 de enero Art.'13.1. "Toda persona o autoridad, y especialmente aquellos que por su profesión o función detecten una situación de riesgo o posible desamparo de un menor, lo comunicaran a la autoridad o a sus agentes más próximos, sin perjuicio de prestarle el auxilio inmediato que precise".
- Decreto 4/2010, de 26/01/2010, de protección social y jurídica de los menores en Castilla- La Mancha. [2010/1160]

Artículo 1. Objeto.

"El presente decreto tiene por objeto regular las actuaciones administrativas dirigidas a prevenir situaciones de desprotección de los menores e intervenir, una vez producidas, en situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social en que puedan encontrarse los menores cuya protección tiene encomendada la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha".

#### **CUESTIONARIO. INSTRUCCIONES**

Nombre: Edad: Domicilio habitual:	
Nombre de la madreNombre del padre	
Centro Escolar:Etapa Educativa:	
Medidas Educativas	
Observaciones:	

Los indicadores de este cuestionario describen conductas del niño y/o de su entorno. En las observaciones a la conducta podemos indicar: la conductas que son familiares, dónde se manifiesta la conducta, momento, qué tipo de problema, etc.

INDICADORES		SCAL/ ALUA	A DE CIÓN	OBSERVACIÓN DE LA	
	SI	NO	NUNCA	CONDUCTA	
1. Familia con dificultades económicas					
2. Situación familiar negativa para el niño/a					
3. Muestra un aspecto desnutrido					
4. Presenta lesiones físicas					
5. Los padres castigan físicamente al niño/a					
6. Tiene problemas de salud que no están atendidos					
7. Pasa demasiado tiempo solo/a cuando está fuera del IES sin que nadie le atienda					
8. Familia en situación de ruptura con disputas frecuentes					
9. Vive con su padre/madre y una nueva pareja que parece rechazar al niño/a					
10.Problemas de delincuencia					
11. Problemas de toxicomanía					
12.Problemas de desequilibrio psíquico					
13.Ha hablado alguna vez de suicidarse					
14.Es agresivo/a					
15. Manifiesta conocimientos sexuales inusuales para su edad					
16. Presenta indicios de problemas sexuales con adultos.					
17. Tiene cambios bruscos de humor sin motivo aparente.					
18. Tiene miedos excesivos e inexplicables ante situaciones cotidianas					
19. Manifiesta conductas antisociales					
20. Manifiesta actitudes defensivas ante un acercamiento físico.					
21. Falta a la escuela por desinterés familiar					
22.Falta a la escuela por iniciativa personal					
23.La familia no acude a las citaciones de la escuela					
24. Colabora en tareas familiares que dificultan el trabajo escolar					
25. Muestra un aspecto descuidado en el aseo					
26.Tiene dificultades para expresarse					
27.Destruye cosas de los demás					
28.Comete hurtos					
29. Relaciones inadecuadas con compañeros y profesores					
30. Reclama atención continua					
31.Se mete con frecuencia en peleas					

# 3 VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Ce	n	ŧ	r	$\mathbf{\cap}$	•
		L		v	

#### **Profesional:**

Nombre y apellidos:

Fecha de nacimiento:

Curso y grupo:

Tutor/a:

Nombre de padre o madre:

Dirección: Teléfono:

#### Tipo de absentismo:

- o Alta intensidad (supera el 50% del tiempo lectivo)
- o Media intensidad (entre el 20% y el 50% del tiempo lectivo)
- o Baja intensidad (inferior al 20%)
- o Desescolarización
- o Absentismo virtual (no participa en clase, expulsiones continuas, actitud inadecuada, etc)

### Breve trayectoria escolar:

#### Entrevistas mantenidas con el alumno y la familia

<u>Fecha</u>	<u>Asistentes</u>	<u>Contenido</u>

Otras actuaciones realizadas (en el centro, con la familia y con el alumno):

#### **DIAGNOSTICO DE LAS CAUSAS DE ABSENTISMO**

#### **CONSIDERACIONES PREVIAS:**

Las causas que explican el absentismo escolar están centradas en diferentes ámbitos: Causas centradas en el alumno, en la familia, en la escuela o centro educativo y en la sociedad en su conjunto.

Es importante que tengamos en consideración los siguientes puntos:

- Sobre el absentismo escolar actúan múltiples factores en interacción. No existe una causa única que lo explique.
- b) El absentismo escolar es un proceso dinámico sujeto a cambios, por lo tanto las causas pueden variar a lo largo del proceso, siendo frecuente que se sumen o se resten una o varias causas.
- c) En los casos más extremos de absentismo escolar prácticamente en el 95% de los casos, influyen de manera acusada factores sociales de tipo familiar, laboral o de integración social.

Teniendo en cuenta estas consideraciones podemos enumerar una serie de causas del absentismo que se pueden considerar centradas en los centros educativos (1) y otra serie de causas centradas en el alumno, en relación al centro educativo (2). Estas causas en relación al absentismo se consideran motivos de trabajo exclusivamente en el centro educativo, cuando no exista ninguna otra problemática de carácter sociofamiliar.

Si se detectan causas sociofamiliares (3) el caso se derivará a Servicios Sociales y se comenzará a trabajar de forma coordinada siguiendo el protocolo establecido.

#### 1.- CAUSAS DEL ABSENTISMO CENTRADAS EN EL CENTRO EDUCATIVO:

- Falta de adaptación a la diversidad del alumnado.
- Poca relación entre la oferta educativa y la demanda o expectativas de los chavales. Especialmente en lo relacionado con PCPI. (lo que produce en los chicos/as una desmotivación importante, ya que en muchas ocasiones no les satisface plenamente los estudios que pueden llegar a cursar)
- Escasa integración del centro en el entorno social.
- Falta de formación específica del profesorado en relación a la prevención del absentismo. Mal control de la asistencia a clase.
- Falta de coordinación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Falta de recursos o recursos mal gestionados

## 2.- CAUSAS CENTRADAS EN EL ALUMNO EN RELACIÓN AL CENTRO EDUCATIVO:

- Desinterés y desmotivación por los estudios.
- Fracaso escolar continuo.
- Acoso escolar.
- Escaso grado de identificación con la escuela o el instituto. Problemas reiterados de disciplina y expulsiones.
- Causas relacionadas con el aprendizaje y el estudio: Falta de hábitos de estudio. Retrasos curriculares. Necesidades educativas especiales
  - Indecisión o desinformación para elegir un itinerario académico.
  - Fobia escolar.

## 3.- CAUSAS DEL ABSENTISMO DE ORIGEN SOCIOFAMILIAR SUSCEPTIBLES DE INTERVENCIÓN DESDE SERVICIOS SOCIALES.

En este tercer apartado se incluyen dos columnas con el fin de que los orientadores hagan su valoración del alumno en la primera de ellas. Los Servicios sociales harán la suya en la segunda para después iniciar conjuntamente el Plan de Intervención Socioeducativa.

Las casillas deben marcarse con un "Sí" (en caso de que se tenga constatación de la situación), "No" (en caso de que se tenga constancia de lo contrario), o con "?" en caso de que existan dudas o no se conozca la situación.

#### 3.1 PERTENECIENTES AL ENTORNO

Exclusión social de la familia o del menor.

		Pertenencia a grupos culturales o étnicos con mayor riesgo de absentismo.
		Pertenencia a un barrio o entorno marginal
		Existencia en el entorno de modelos desmotivadores para el estudio o modelos absentistas.
		Entorno comunitarios permisivos con la no asistencia del menor al Centro Educativo.
		Falta de servicios para el tiempo libre o recursos preventivos no accesibles.
<u>P</u>	PERTE	NECIENTES A LA FAMILIA
		Situación familiar de privación social o económica.
		Desarraigo familiar o dificultades familiares originadas por fallecimiento de padres, procesos de separación, familias monoparentales, padres en prisión o niños tutorizados por personas del entorno familiar.
		Ausencia de normas y límites adecuados en la familia.
		Desatención de los padres hacia sus hijos.
		Ausencia de habilidades educativas de los padres.
		Falta de implicación de los padres en la educación.
		Dificultades en las relaciones familiares.
		Inadecuada organización familiar, falta de hábitos básicos diarios.
		Permanencia del menor al cuidado de familiares, o para realizar tareas domésticas.
		Empleo de los menores en trabajos de economía sumergida o negocios familiares.
		Acompañamiento a los padres que se trasladan por trabajo temporero

venta ambulante, feriantes, etc.

#### **3.3 PERTENECIENTES AL MENOR**

	Menores que presenten indicadores de riesgo, maltrato o abandono que tengan declarada dicha situación.
	Presentación de conductas inadaptadas socialmente.
	Carencia de hábitos diarios adecuados (alimentación, higiene, salud, gestión de tiempo etc.).
	Menores en situación de desventaja social o excluidos socialmente.
	Utilización inadecuada del ocio y tiempo libre.
	Consumo de sustancias tóxicas.
	Pertenencia a un grupo de iguales con conductas adictivas ilegales o violentas.

#### **OBSERVACIONES:**

### PLAN CONJUNTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

DATOS PERSONALES:Nombre y Apellidos:Fecha de nacimiento:

<ul> <li>Historial of 09/10:</li> <li>08/09:</li> <li>07/08</li> <li>Curso act</li> <li>Nombre of Repetido</li> </ul>	lel tutor:		
<ul> <li>Historial of</li> <li>09/10:</li> <li>08/09:</li> <li>07/08</li> <li>Curso act</li> <li>Nombre of</li> <li>Repetidor</li> </ul>	de matriculación: ual: del tutor:		
<ul> <li>09/10:</li> <li>08/09:</li> <li>07/08</li> <li>Curso act</li> <li>Nombre of</li> <li>Repetidor</li> </ul>	ual: del tutor:		
<ul> <li>08/09:</li> <li>07/08</li> <li>Curso act</li> <li>Nombre c</li> <li>Repetidor</li> </ul>	lel tutor:		
<ul><li>07/08</li><li>Curso act</li><li>Nombre of</li><li>Repetidor</li></ul>	lel tutor:		
<ul><li>Curso act</li><li>Nombre of</li><li>Repetidor</li></ul>	lel tutor:		
<ul><li>Nombre of Repetidor</li></ul>	lel tutor:		
- Repetido			
	·•		
- Nº de falt	as injustificadas último m	es:	
Parentesco	Nombre y apellidos	Fecha Nac/Edad	Ocupa
	, ,		•

**OBJETIVO/S GENERAL/ES** 

### PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

AREA DE INTERVENCION	OBJETIVOS OPERATIVOS	ACTUACIONES	PROFESIO-NALES	TEMPORA- LIZACION	INDICADORES	EVALUACIÓN

En a de 201\_.

Firmado